



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CONSEJO
VERACRUZANO DE LA
AGENDA 2030



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

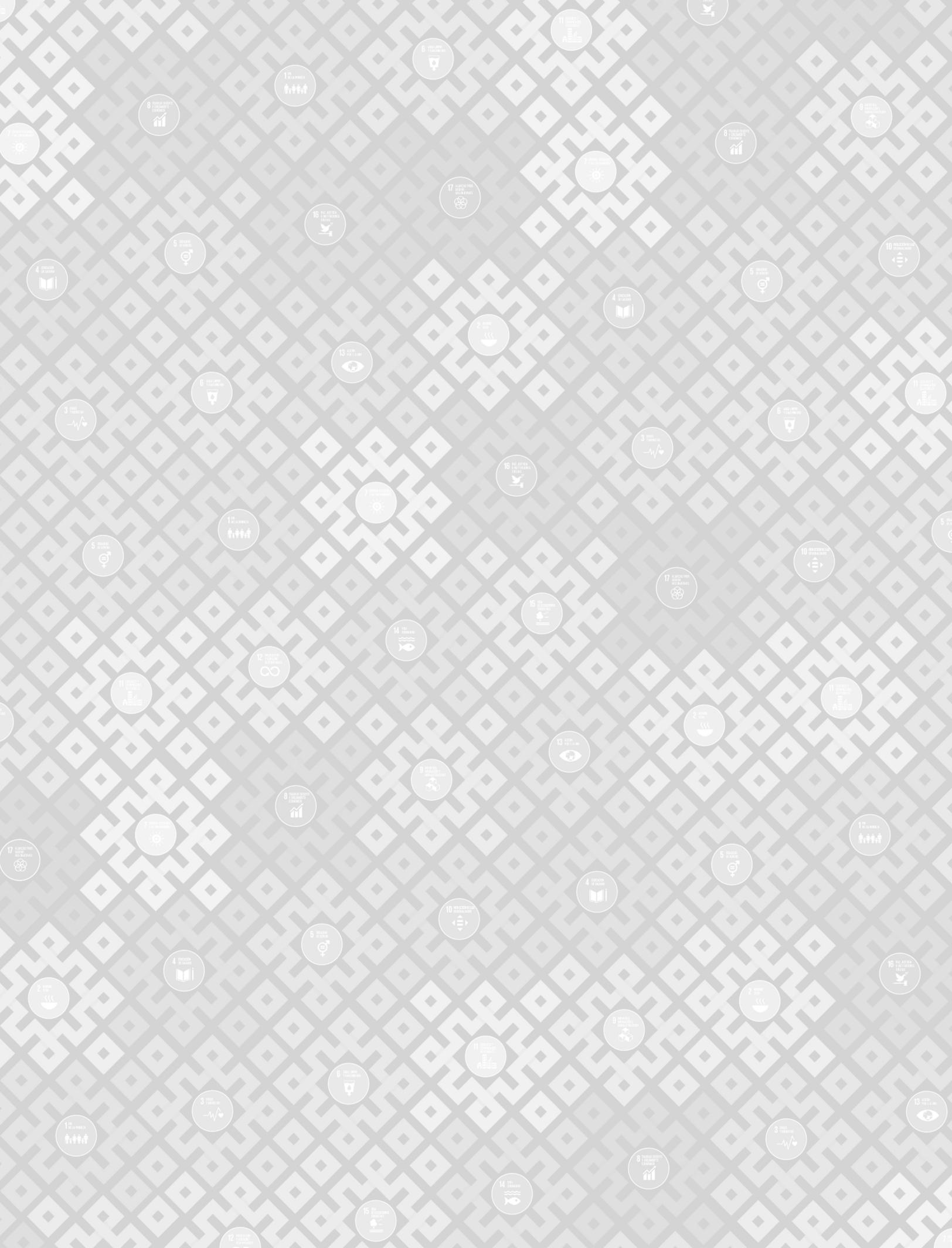
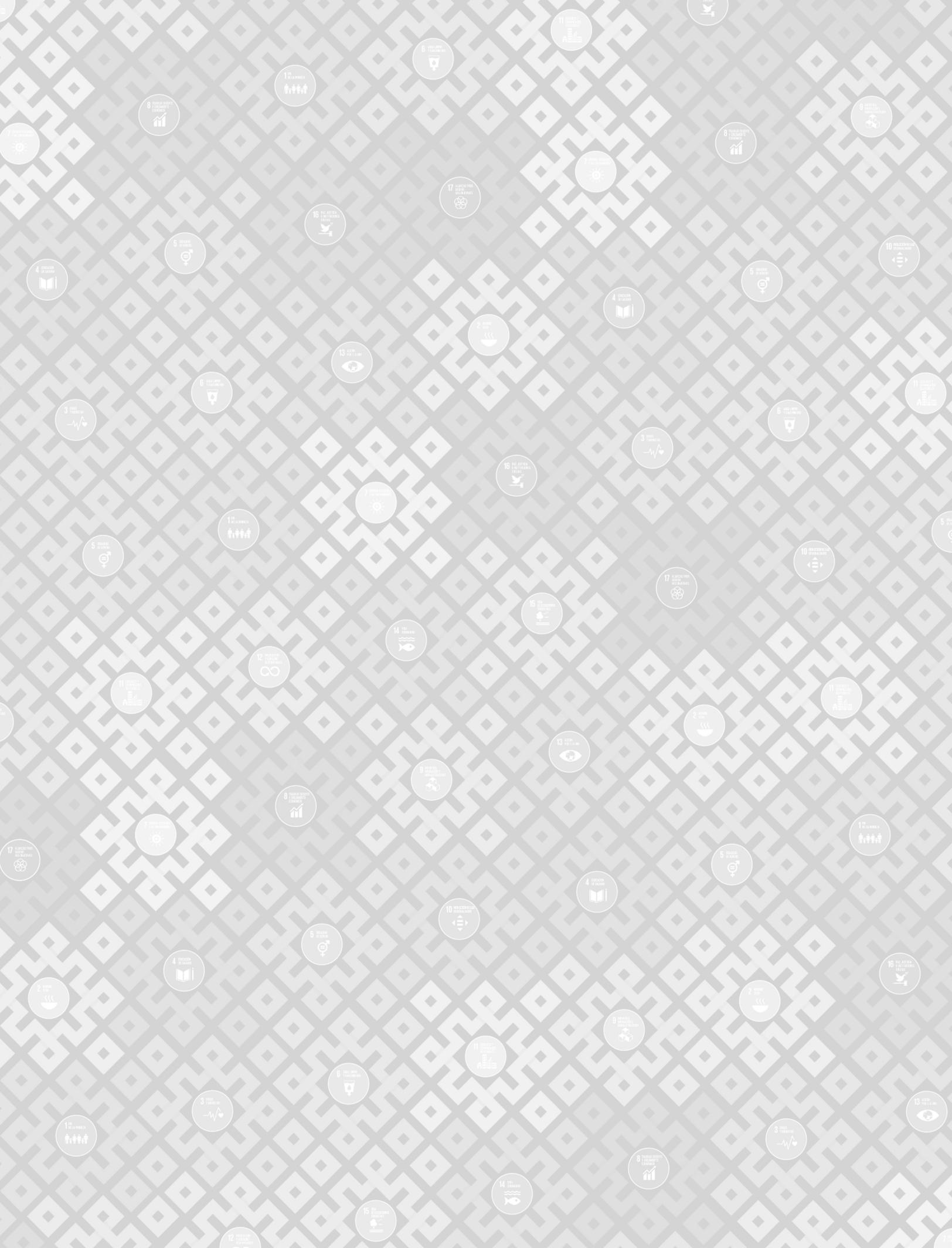


AGENDA 2030 VERACRUZ

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

**POR EL BIEN DE
TODAS Y TODOS,
VERACRUZ SE SUMA A
LA AGENDA 2030**







AGENDA 2030
VERACRUZ
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



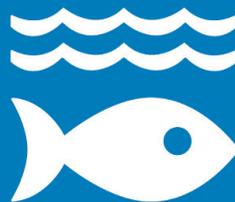
9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



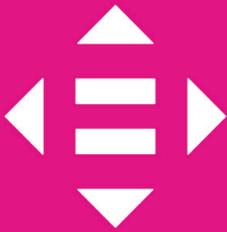
5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



CONTENIDO

Breve Introducción	8
Aspectos Fundamentales de la Agenda 2030	10
Agenda 2030 en Veracruz	12
Metodología para la Elaboración de la Ruta de Implementación	14
Marco Jurídico	18
Incorporación en Veracruz del Enfoque de Desarrollo Sostenible	22
Objetivos de Desarrollo Sostenible Prioritarios	29
1 Fin de la Pobreza	30
2 Hambre Cero	36
3 Salud y Bienestar	44
4 Educación de Calidad	50
5 Igualdad de Género	58
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	64

9 Industria, Innovación e Infraestructura	72
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	78
17 Alianzas para lograr los Objetivos	84
Objetivos de Desarrollo Sostenible Transversales	91
13 Acción por el Clima	92
15 Vida de Ecosistemas Terrestres	98
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	102
Objetivos de Desarrollo Sostenible de Impacto Indirecto	109
6 Agua Limpia y Saneamiento	110
7 Energía Asequible y No Contaminante	116
10 Reducción de las Desigualdades	122
12 Producción y Consumo Responsables	126
14 Vida Submarina	130
Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Veracruz	134
Referencias	140
Anexo Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de Veracruz	146

Breve Introducción

Veracruz asume la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como parte de un franco **Compromiso de Estado** por el respeto, promoción y protección de los derechos humanos, sin discriminación.

Suscrita en 2015 por los 193 países miembros de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030** se aprobó con el firme objetivo de caminar hacia un nuevo paradigma de desarrollo integrador en sus dimensiones económica, social y ambiental, que priorice el bienestar, erradique la desigualdad y procure la disponibilidad intra e intergeneracional de los recursos naturales.

Dicha agenda está integrada por **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** interactuantes enfocados a abatir la pobreza, el hambre, mejorar la salud, asegurar la educación de calidad, garantizar la igualdad de género y avanzar hacia una economía incluyente que procure la prosperidad de las personas tanto como la protección del medio ambiente.

Con una **visión** de desarrollo sostenible y de largo plazo, el nuevo pacto mundial se encamina a velar por la igualdad, la dignidad humana y la paz como parte fundamental del nuevo paradigma. De esta manera, se destaca la necesidad de anteponer la atención en la población que se encuentra en vulnerabilidad social, ambiental y económica, bajo el principio de **“no dejar a nadie atrás”**.

Es evidente que el territorio veracruzano no escapa de fenómenos mundiales tales como el deterioro económico y ambiental, a ello hay que sumarle la marcada desigualdad que vive la población, tanto al compararse el esce-



nario nacional como dentro del propio territorio, lo cual obstaculiza la capacidad de la región. Los problemas estructurales a abatir son varios, entre los que destacan rezagos en educación, salud, servicios básicos, productividad, competitividad, infraestructura y brechas de género. La tarea se reconoce compleja y multifactorial siendo un acierto el planteamiento de alianzas entre sectores y actores varios para poder subsanar los rezagos y alcanzar los ideales para 2030.

En línea con la visión universal, integral, prospectiva y multisectorial que plantea la **Agenda 2030 para el desarrollo**, el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, la **Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030** y el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**, se ha elaborado el presente documento **RUTA DE IMPLEMENTACIÓN** como una guía transexenal que permita tener claras las metas a alcanzar, las acciones a impulsar, los retos a enfrentar y las evidencias de cambio para posibilitar los ajustes necesarios durante el trayecto.

Por el bien de **todas y todos**,
Veracruz se suma a
la **Agenda 2030**.

Aspectos Fundamentales de la Agenda 2030

169

METAS

231

INDICADORES

La **Agenda 2030** se materializa como un esfuerzo global por el acceso a la justicia para todas las personas, se constituye como una guía de acción compuesta por **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 231 indicadores a nivel global.**

La apropiación del Enfoque de Agenda 2030, requiere conocer y entender los principios y componentes que conforman la adecuada integración del mismo en los planes y programas de gobierno, siendo este uno de los sectores clave para la cimentación del nuevo paradigma de desarrollo aunque no exclusivo, puesto que la concreción de los Objetivos Mundiales sólo será posible con la participación conjunta y sostenida de los diversos actores: empresariado, ciudadanía, organizaciones sociales, instituciones académicas y de investigación. De hecho, una de las firmes recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas es la sensibilización del público en general y de los grupos de interés a fin de abrir un intercambio participativo permanente, así como la identificación de potenciales alianzas. Lo anterior, conforme la Agenda 2030, refiere el principio de universalidad: **todos los países, niveles de gobierno, organismos internacionales, actores sociales nacionales, grupos e individuos** son sustanciales para impactar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En términos concretos, apropiarse del Enfoque de Agenda no significa agregar metas a los esfuerzos gubernamentales sino la plena integración de un conjunto de principios y componentes transversales al ciclo de las políticas, planes y programas públicos.

El Enfoque de Agenda consiste en:

1

anteponer el enfoque de **derechos humanos** y perspectiva de género

adaptar y priorizar los **objetivos** y sus metas globales al **contexto regional**, tomando en cuenta su interrelación e indivisibilidad

2

3

mantener una visión integral del desarrollo; es decir, la interdependencia entre los **factores social, económico y ambiental**, considerando como mejor camino para la implementación de acciones, las alianzas multi-actor, así como **las acciones gubernamentales coordinadas y no sectorizadas**

decidir conforme la gestión para resultados, lo cual implica el seguimiento de avances, la rendición de cuentas y el ajuste oportuno conforme un conjunto de indicadores que permitan constatar los logros alcanzados.

4

En línea con lo anterior, **es necesario fortalecer el análisis y evaluación del impacto de las acciones robusteciendo el sistema de indicadores** estratégicos y de gestión mediante la desagregación de las poblaciones y sus características, a fin de **procurar la disponibilidad de datos desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica, entre otros que pudieran facilitar el conocimiento situacional y focalizar las medidas hacia los grupos históricamente vulnerados de manera diferencial y prioritaria.**

Agenda 2030 en Veracruz

**Honestidad,
austeridad y
justicia abandera
la administración
2018-2024**

La integración del **Enfoque de Agenda 2030** al contexto nacional conllevó a una serie de esfuerzos entre los que destaca el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)¹, plataforma donde se concentra el resultado de la adaptación del marco de resultados o contextualización de los Objetivos de Desarrollo, sus metas e indicadores. Para el escenario nacional, acompañando el esfuerzo de avanzar en el logro de los **17 ODS**, fueron seleccionadas **69 metas y 125 indicadores**; de éstos, **71 son de propuesta global y 54 son nacionales**. Si bien es una iniciativa en optimización paulatina, sienta las bases para una mayor precisión en el alcance del compromiso global y en la mejora de los instrumentos de seguimiento y evaluación.

En consecuencia, el análisis del contexto estatal, coincide con los aspectos predeterminados por el SIODS. Es decir, **Veracruz adopta 9 objetivos** para atender de manera prioritaria además de vislumbrar **3 objetivos transversales**.

Es importante mencionar el fuerte compromiso de la administración 2018-2024 con el respeto irrestricto a los derechos humanos, tanto a nivel estatal como federal. En consonancia, los principios de igualdad y no discriminación se anteponen para privilegiar la atención de los que menos tienen, tal como lo enarbola por principio la Agenda 2030.

Sin lugar a dudas, los sellos de honestidad, austeridad y justicia que abandera la administración 2018-2024 en línea con una visión integral del desarrollo lograrán encauzar la transformación que Veracruz requiere.

¹ INEGI (2019a)

OBJETIVOS DIRECTOS



OBJETIVOS TRANSVERSALES



Metodología para la Elaboración de la Ruta de Implementación

Si bien, la Agenda 2030 surgió en 2015, las acciones en esa materia en la entidad al año 2018 se limitaban a acciones aisladas para armonizar los **Planes de Desarrollo Municipal con la A2030**, la firma de Convenios Marco², la instalación del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y primeros esfuerzos para vincular semánticamente a los ODS con las acciones gubernamentales³, pero sin mayor evidencia de acciones contundentes para su implementación. Por ello, la Administración 2018-2024 adoptó con seriedad el compromiso de transformar el desarrollo con un enfoque de sostenibilidad, a través de acciones encaminadas al desarrollo humano, una economía incluyente y el cuidado ambiental incorporando la Agenda 2030 a la actividad gubernamental a través del **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024** mediante procesos participativos e incluyentes, así como medibles para dar cuenta de su cumplimiento.

Con una perspectiva de Planeación Estratégica⁴ que involucró a las dependencias de la Administración Pública Estatal se integró un diagnóstico situacional que permitió reconocer el entorno social, cultural, económico y político de la entidad veracruzana, lo que llevó a identificar los mayores retos y sus problemas específicos, y con base en ello, se definieron las prioridades y alternativas para resolverlos.

De manera complementaria, mediante un mecanismo de consulta pública basado en la Planeación Democrática Participativa⁵, se invitó a sectores como la academia, la sociedad civil, organizaciones y organismos y a la iniciativa privada a contribuir con propuestas de solución a

² Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2017)

³ Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018a)

⁴ SHCP (2013)

⁵ Felcman, & Blutman (2018)

Principios de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030

No dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, universalidad, alianzas multi-actor e integralidad, interdependencia e indivisibilidad.

los problemas públicos. El resultado definió las **Políticas Públicas del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD)**.

Conforme a la Planeación Prospectiva para el Desarrollo Sostenible y dado que la Agenda 2030 es adaptable a las condiciones específicas de cada contexto (localización), en un ejercicio de análisis, se alinearon los objetivos estratégicos del PVD con los ODS de la A2030 destacando de los **17 ODS, 9 prioritarios y 3 transversales**. Así mismo, conforme a las recomendaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se integró el enfoque de A2030 a nivel de metas e indicadores con el propósito de monitorear su avance, además⁶ en sintonía con los principios de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030: No dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, universalidad, alianzas multi-actor e integralidad, interdependencia e indivisibilidad.

AGENDA
VERACRUZ
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN
2015



Marco Jurídico

Art. 26 Sistema de Planeación democrática

Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Programas derivados del PND y los presupuestarios

Ley de Planeación y por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Constitución Política local

Art. 49, fracc. X y Art. 75:
Planeación y conducción del desarrollo integral del Estado

Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Art. 1º. Instancia de vinculación con los diferentes niveles de gobierno, poderes, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

Art. 3º. De las atribuciones para coordinar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar estrategias, programas, acciones y políticas públicas que garanticen el cumplimiento a la Agenda 2030.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 1
Art. 3
Art. 4
Art. 25
Art. 26



Ley de Planeación

Decreto febrero 2018. Incorpora las tres dimensiones del desarrollo sostenible

Art. 5º Transitorio. Para las Administraciones Federales 2018 - 2024/2024 - 2030 considerar estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Ley de Planeación del Estado de Veracruz

Art. 2º. La planeación tiene por objeto desarrollor de manera sostenible al Estado

Marco Jurídico

Bases Constitucionales del Derecho en México en relación con la Agenda 2030

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁷ resguarda artículos que garantizan los derechos humanos a todas las personas, los cuales en línea con la Agenda 2030, se refrendan como compromisos globales para el Estado mexicano:

Artículo 1o. Reconocimiento al gozo de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado forma parte.

Artículo 3o. Sobre el derecho a la educación.

Artículo 4o. Sobre el derecho a la igualdad entre el hombre y la mujer, así como la protección conforme a la ley del desarrollo de la familia. Derecho a decidir sobre el número de hijos, y derechos de toda persona y familia: alimentación nutritiva y suficiente, salud, medio ambiente sano, acceso al agua salubre y suficiente, vivienda digna.

El artículo 25. Párrafo primero. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable...

Artículo 26. El Estado organizará un **sistema de planeación democrática del desarrollo nacional** que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

7 Const. (2020a, art. 1, 3, 4, 25, 26)

El Sistema Nacional de Planeación Democrática en México se compone por los siguientes niveles de planeación nacional:

1.- El Plan Nacional de Desarrollo (PND);

2.- Los programas derivados del PND y los programas presupuestarios en los que se materializa la asignación de recursos⁸

3.- El marco normativo que regula este sistema se rige principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley de Planeación⁹ y por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹⁰.

Ley de Planeación

El día 16 de febrero del año 2018 en el Diario Oficial de la Federación, se emite DECRETO, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación, para incorporar las **tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental)**.

Esta reforma asegura la planeación de largo plazo, estableciendo en la ley que el PND debe ser construido con proyecciones a veinte años.

El artículo Quinto transitorio de dicha ley estableció “Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024- 2030 podrán considerar en su contenido **las estrategias para el logro de los Ob-**

⁸ Coquis, F. J. (2015)

⁹ Ley de Planeación (2018)

¹⁰ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2019)

jetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para efectos de lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el **Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”.

Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se creó mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de abril del año 2017¹¹.

Tiene la labor de coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030. El Consejo es la **máxima instancia de decisión**, ya que vincula los tres Poderes de la Unión con los gobiernos subnacionales, la iniciativa privada, la academia y la sociedad civil organizada, tal y como se establece en sus artículos primero y segundo. En el Primer párrafo del Artículo primero se indica: Se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como una **instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales**, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

En la **fracción IX del Artículo Segundo** de dicho Decreto se establece: **Promover la incorporación de los objetivos de la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y políticas estatales y municipales.**

El Consejo se compone por cuatro comités de trabajo multisectoriales y un comité de seguimiento y evaluación.

¹¹ Presidencia de la República (26, abril 2017)

La Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Los Poderes Ejecutivos de los estados, a través de la CONAGO, instalaron la **Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030** en junio de 2017. Esta tiene la tarea de fungir como un mecanismo de coordinación de los Órganos de Seguimiento e Implementación (**OSI**) en el nivel subnacional para el cumplimiento de los ODS¹².

Incorporación en Veracruz del Enfoque de Desarrollo Sostenible

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave¹³

Los **artículos 49, fracción X y 75** señalan que son atribuciones del Gobernador planear y conducir el desarrollo integral del Estado... así como organizar un sistema de planeación democrática.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz¹⁴

En su artículo 1º, el cuerpo normativo en cita, señala que sus disposiciones son de orden público e interés social.

ARTÍCULO 2.- La planeación tiene por objeto desarrollar de manera sostenible al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, ambientales, culturales, económicos y demás contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acuerdo por el que se crea el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el día lunes 28 de mayo de 2018 en el número Extraordinario 212, en el que entre otras consideraciones, homologas al Consejo Nacional, se establecen las atribuciones para proponer las reformas al marco jurídico local que propicien el cumplimiento de la Agenda 2030¹⁵.

¹³ Const. (2020b, art. 49, 75)

¹⁴ Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018)

¹⁵ Gobierno del Estado de Veracruz (28, mayo 2018)

Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI)

El 21 de mayo de 2018, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 212, se publica el Acuerdo por el que se crea el *Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, como una instancia de coordinación entre autoridades de los tres poderes y niveles de gobierno y los sectores social, privado y académico, con el propósito de coordinar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar estrategias, programas, acciones y políticas públicas que garanticen el cumplimiento a la Agenda 2030 en la Entidad.

El 28 de mayo de 2018 se instala, por primera ocasión, el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030.

El **26 de febrero de 2019, bajo la Administración 2018-2024, dicho Consejo sesiona por primera vez para atender la implementación subnacional de la Agenda 2030**, quedando reinstaladas sus funciones. Atendiendo las directrices del Consejo se dispuso el desarrollo y aprobación de los lineamientos de operación y el programa de trabajo¹⁶. Además, con la representación del INEGI estatal y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se aprueba la conformación de 3 comités técnicos especializados: Bienestar, Economía y Derechos Humanos así como de los Órganos Transversales de Seguimiento, integrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, Consejo Estatal de Población, la Oficina del Gobernador, la Contraloría General del Estado, la Coordinación General de Comunicación Social, encabezados por la Oficina de Programa de Gobierno.

Dichos Órganos apoyan el Programa Anual de Trabajo del OSI desde el ámbito presupuestal, de difusión, monitoreo y vinculación, respectivamente. Finalmente, el Programa Anual de Actividades fue conformado por los siguientes objetivos:

1 Diseñar los programas institucionales de la Administración Pública Estatal con enfoque A2030.

2 Dar seguimiento a la implementación de la A2030 en la Administración Pública Estatal.

3 Elaborar propuestas para la agenda legislativa local que permitan la integración de la A2030.

4 Asesorar a las autoridades municipales para la alineación al PVD con enfoque A2030.

En marzo 2020, el Consejo incorpora a su sesión ordinaria a los gobiernos municipales y presenta su primer informe del Programa Anual, teniendo entre sus avances los siguientes:

1. La incorporación, por primera vez, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la A2030 a nivel de **metas e indicadores en el Plan Veracruzano de Desarrollo**, incluyendo sus programas y presupuesto.

2. El seguimiento de las acciones del Poder Ejecutivo del Estado alineadas a la A2030 registradas en un Informe de Gobierno; el desarrollo del **Observatorio Veracruzano de Políticas Públicas** para abonar a la transparencia de las políticas públicas; y la definición de 3 programas aceleradores **PROVEER, PROMOVER y Cero Tolerancia a la Violencia** para atender los temas prioritarios.

3. La colaboración con la Comisión Especial de

la A2030 para el Desarrollo Sostenible del Congreso del Estado para trabajar aspectos clave para la **reducción de las desigualdades económicas y sociales**, el respeto a los Derechos Humanos e igualdad de acceso a la justicia y el Combate al Cambio Climático.

4. La primera capacitación A2030 dirigida a autoridades municipales. En colaboración con la Comisión Especial de A2030 del Congreso, el Poder Judicial del Estado y la Oficina de Programa de Gobierno. **Se asesoró a servidores públicos** de 9 municipios respecto a temas de la A2030 y la alineación de sus planes municipales de desarrollo al plan estatal.

Así, al transversalizar la A2030 en la planeación de las políticas públicas, sumando diversos actores, el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible asume la función de Órgano de Seguimiento e Implementación para la Agenda 2030 en el estado de Veracruz.

Integración de otros actores

Las alianzas multi-actor constituyen un mecanismo de coordinación indispensable para la implementación de la Agenda 2030, pues el involucramiento de todos los actores de la sociedad amplifica los alcances de la Agenda 2030 al colaborar con corresponsabilidad en la construcción de mejores condiciones vida para todas las personas.

Con un enfoque participativo e incluyente, la Agenda 2030 incorpora los esfuerzos de múltiples actores a las iniciativas de los gobiernos nacionales, subnacionales y regionales:

La sociedad civil al conocer de manera cercana las problemáticas económicas, sociales y ambientales tiene la capacidad de proponer y evaluar políticas públicas relacionadas a los temas de Agenda 2030 y por tanto, impulsar aquellas que ofrezcan soluciones potenciales y a la vez fomenten la apropiación de los ODS. Así mismo, al involucrarse y verificar su cumplimiento, la sociedad civil organizada se transforma en un observador ciudadano.

La sociedad civil organizada se transforma en un observador ciudadano.

El sector privado al ser proveedor de bienes y servicios incide directamente en el desarrollo económico y la creación del bienestar; por lo tanto, posee la competencia para transitar a modelos de desarrollo sostenible y proyectos sociales de alto impacto que favorezcan la creación de comunidades sostenibles.

Proyectos sociales que favorecen la creación de comunidades sostenibles

Ofertas curriculares vinculadas al desarrollo sostenible e iniciativas sustentadas en la investigación

La academia, a través de las instituciones educativas, es un actor clave para promover la formación de ciudadanos con alta responsabilidad social y para desarrollar ofertas curriculares vinculadas al desarrollo sostenible. Así mismo, las comunidades científicas y tecnológicas cuentan con las herramientas y el conocimiento para desarrollar iniciativas que aporten soluciones a grandes problemáticas, sustentadas en la investigación e innovación.

Comisiones especiales para impulsar la creación de leyes con enfoque sostenible y contribuir al logro de los ODS

El poder legislativo a través de grupos de trabajo o comisiones especiales tiene la facultad de impulsar la creación de leyes con enfoque sostenible y contribuir así al logro de los ODS. A su vez, el poder judicial hace lo propio centrandose esfuerzos particularmente en el ODS 16 relacionado a la promoción de sociedades pacíficas, la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces.



La Ruta de Implementación es una guía hacia un futuro sostenible, con mejores condiciones de bienestar social, desarrollo económico y equilibrio ambiental para todos, sin dejar a nadie atrás y con visión de mediano y largo plazo. La Estrategia, es una ruta de acciones coordinadas con la participación de diversos actores para lograr avances sostenidos en los temas prioritarios. Además, plantea propuestas a los tomadores de decisiones para el diseño de políticas públicas armonizadas a un modelo de desarrollo incluyente, mismas que deberán ser adaptadas a las condiciones políticas, sociales, económicas, sanitarias y ecológicas, presentes y emergentes, tal es el caso del COVID-19, a fin de garantizar su continuidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Prioritarios





1 FIN
DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza

Veracruz 2030

Al 2030, producto de la implementación del enfoque de igualdad y justicia como premisas del desarrollo sostenible y mediante el aseguramiento de oportunidades de desarrollo social, ambiental y económico, se habrá dado fin a las carencias básicas que afectan las condiciones para una vida digna de la población veracruzana en pobreza extrema.

La proporción de hombres, mujeres y niños que viven en condiciones de pobreza se reducirá gracias a la aplicación de modelos solidarios de desarrollo incluyendo dirigidos a las poblaciones con mayores privaciones. Mediante actividades productivas en las comunidades de origen se buscará disminuir la migración, fortalecer el arraigo y cerrar la brecha de las desigualdades.

Se crearán estrategias de educación y sensibilización para que la población adopte medidas preventivas de autoprotección, como la resiliencia, a fin de reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Además, el estado garantizará el acceso pleno a educación, salud, servicios básicos, nutrición y cuidados para la atención a la primera infancia, coadyuvando en la coordinación interinstitucional en todos los niveles de gobierno, enfatizando los derechos de las mujeres.

Crear marcos normativos sólidos en los planos regional, nacional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

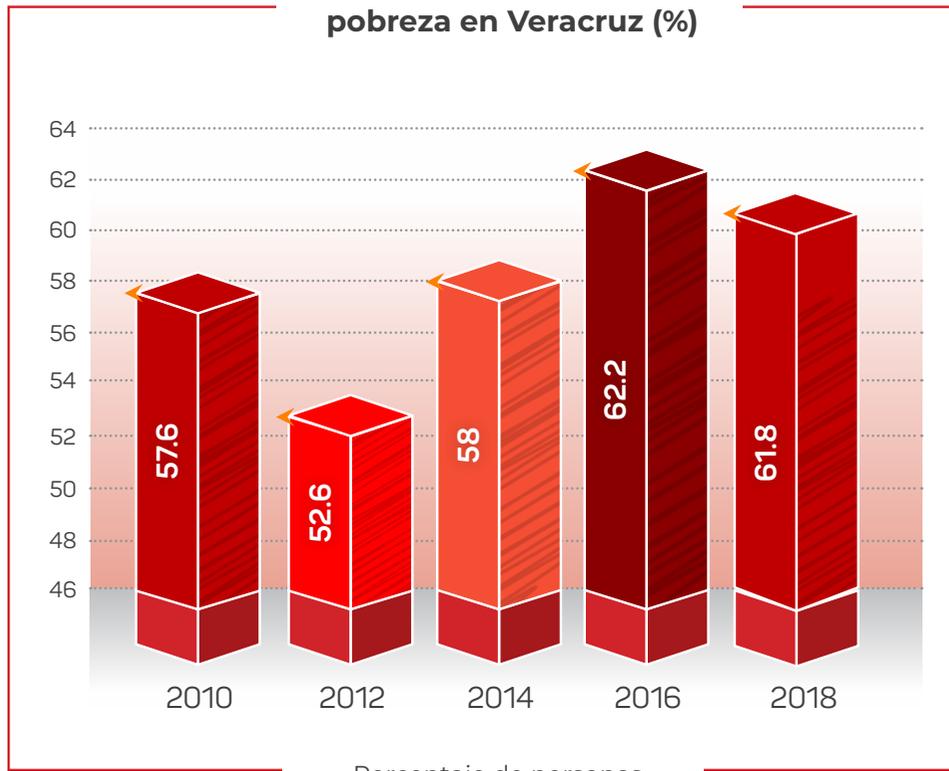
Obstáculos y retos

La dispersión poblacional es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo. Veracruz cuenta 212 municipios y una población de 8 millones 112 mil 505 habitantes de los cuales 51.8% son mujeres y 48.2% hombres, 39% ubicada en zonas rurales, de acuerdo con el INEGI¹⁷. De sus 212 municipios, 73 presentan un grado de rezago social Alto o Muy Alto y 127 presentan marginación en igual grado. De ello se derivan las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y urbanas. De la población total, 13.6% es de origen indígena concentrada principalmente en 47 municipios, 34 de éstos presentan alto índice en situación de pobreza extrema, siendo 12 los municipios indígenas que sobrepasan el 50% de su población en dicha condición, ubicados en las regiones: Montañas, Totonaca, Huasteca Baja y Olmeca¹⁸.

¹⁷ INEGI (2015a)

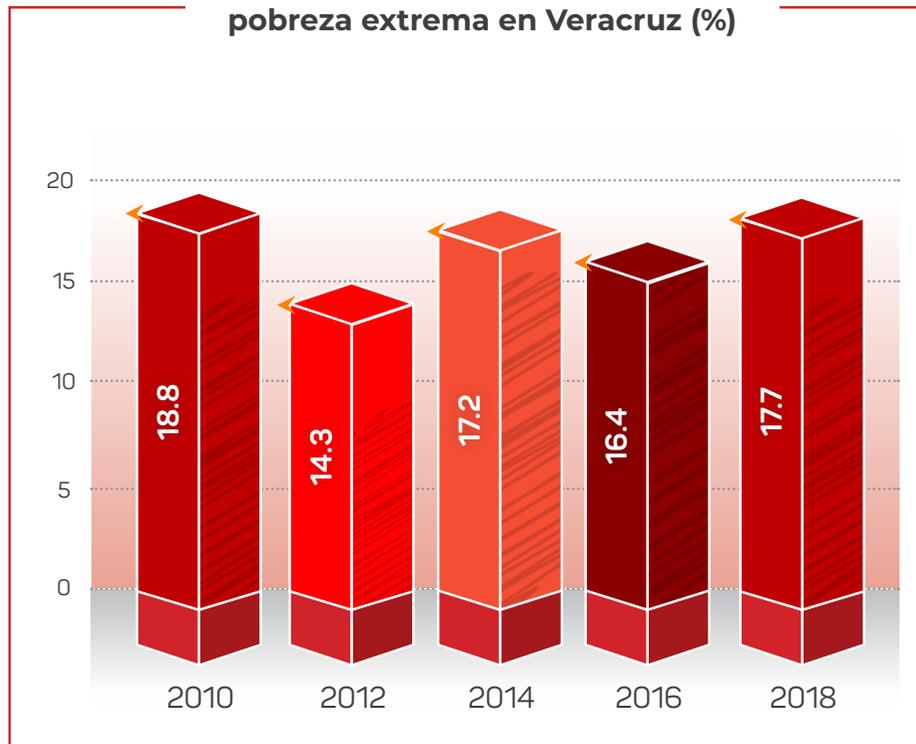
¹⁸ CDI (2015)

Población en situación de pobreza en Veracruz (%)



Fuente: CONEVAL.

Población en situación de pobreza extrema en Veracruz (%)



Fuente: CONEVAL.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición; el acceso limitado a la educación y a los servicios básicos de la vivienda; la discriminación y exclusión social; y, la falta de participación en la adopción de decisiones.

De tal forma que, el desarrollo económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles, promover la igualdad y generar bienestar en la ciudadanía, basado en el respeto a los derechos humanos de toda la población aun en su diversidad intercultural.

Muchas son las causas a las que puede atribuirse condiciones de pobreza en el Estado, entre ellas la falta de consistencia entre gobiernos federal, estatal y municipal para la operación de programas, los cuales han tendido a estar desarticulados. Además de un modelo económico excluyente que ubicó a la entidad en el cuarto lugar en pobreza a nivel nacional en 2018; 17.7% se encontraba en pobreza extrema y 67.9% percibía un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, acompañado de un amplio sector en informalidad laboral¹⁹. Veracruz es el séptimo estado más desigual del país al considerar el desarrollo humano de sus municipios²⁰.

Acciones a impulsar

Impulsar políticas orientadas al bienestar, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género. Mediante proyectos productivos de trabajo en comunidad, con un enfoque integral que atienda las causas primarias y con la articulación interinstitucional de programas presupuestarios que combata de manera

19 CONEVAL (2018)

20 PNUD (2019c)

efectiva la pobreza multidimensional y evite duplicidad de recursos y acciones.

En alineación con las disposiciones federales en materia de bienestar bajo el principio de justicia social, se atenderá a población históricamente discriminada y excluida, reconociendo el rezago, pobreza y capacidad de agencia a las que se enfrentan en la cotidianidad. Es decir, aunado a la asistencia, a través de la gestoría social, proporcionar capacitación a la población beneficiada en los proyectos sociales para que adquieran mayores conocimientos, destrezas y habilidades en la gestión del desarrollo social propio y de su comunidad.

Disponer mecanismos de evaluación de impacto respecto a los programas sociales implementados, además de monitoreo constante a su evolución. En este sentido, el estado debe generar vinculación con otros sectores a fin de generar estadística confiable y desagregada que permita focalizar los esfuerzos. En la misma línea, el esfuerzo debe ir dirigido a caracterizar los distintos grupos poblacionales y sus particularidades etarias a fin de analizar los elementos que convergen.

Asegurar la correcta distribución de los recursos de salud, educación, protección a la población más vulnerable a fin de resarcir la deuda histórica e intercalar el conocimiento y la tecnología, a fin de que sean apropiados, útiles y resilientes para asegurar el patrimonio de las futuras generaciones y, a la vez, permitan asegurar el abasto alimentario de familias y comunidades con inclusión social, relaciones de igualdad, equidad, no discriminación, justicia socioeconómica y que puedan disfrutar de la garantía de los derechos humanos y una vida digna y plena.

2 HAMBRE
CERO



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Veracruz 2030

Se garantizará la suficiencia alimentaria a las personas, en particular las personas en situaciones de vulnerabilidad, además será una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Los sistemas de producción de alimentos serán sostenibles y las prácticas agrícolas resilientes, lo que aumentará la productividad y producción, respetando los ecosistemas y reduciendo el impacto ambiental.

Se promoverá la producción de alimentos sanos de fácil acceso para abatir problemas de obesidad y desnutrición, entre la niñez y la juventud en entornos rurales y urbanos pero especialmente entre la población indígena.

Se impulsará la inclusión productiva entre las poblaciones campesinas tradicionales, organizaciones comunitarias e indígenas en esquemas agroecológicos que permitan el autoconsumo y la migración paulatina a cadenas de producción sostenibles, apoyando el involucramiento de las mujeres como líderes de comunidades productivas.

En línea con la federación, se buscará incorporar al sector agroalimentario, fruticultor, agricultor, ganadero y pesquero, en esquemas de protección social, precios justos y de garantía en alimentos básicos.

Se contará con esquemas para elevar la productividad acuícola y pesquera, avanzando hacia modelos de ordenamiento, fomento y promoción de pesca y acuicultura sustentable.

Obstáculos y retos

En Veracruz la población que presenta algún grado de inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa) es 48.4% y la carencia por acceso a la alimentación contempla los grados de moderada y severa, los cuales representan el 27.0%, lo que equivale a 2 millones 222 mil 340 veracruzanos²¹. Por otro lado, la ausencia de dinamismo de la economía ha repercutido en la generación de empleos. A pesar de que en Veracruz 6 millones 320 mil 675 de personas se encuentran en edad de trabajar (mayores de 15 años), la Población Económicamente Activa (PEA) se compone de tan solo 3 millones 330 mil 020, 67% hombres y 33% mujeres. Lo anterior ubica a Veracruz como la quinta entidad con población cuyos ingresos son insuficientes para acceder a la canasta alimentaria y cuarto lugar con mayor población en pobreza laboral, de acuerdo con cifras de CONEVAL²².

Se hace necesario ampliar el acceso de los pequeños y medianos productores locales a los mercados de alto valor agregado. A diferencia de la gran agroindustria, los pequeños y medianos productores tienen muy limitado acceso a recursos y tecnologías para competir en todos los eslabones de la cadena de valor, desde la producción primaria y la cosecha, hasta la transformación, el transporte y la venta directa en los mercados.

Debido a la ubicación geográfica del Estado, el cambio climático se constituye en una amenaza significativa que, además de poner en riesgo las zonas costeras, provocará la migración de importantes cultivos como el café, la caña de azúcar y los cítricos, la pérdida de áreas

²¹ CONEVAL (2018)

²² ENOE (2018b)

de cultivo y la modificación de ecosistemas. El periodo de adaptación a nuevos cultivos, vuelve un reto la productividad agrícola y pone en riesgo la seguridad alimentaria.

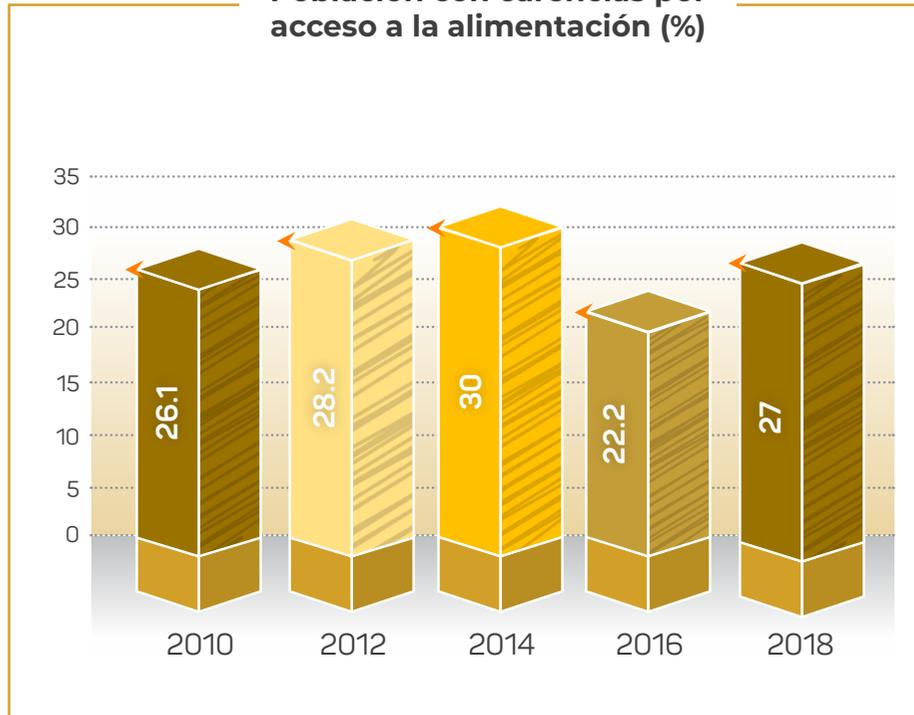
En el caso de las actividades de pesca y acuicultura, más que afectaciones por cambios de temperatura en el agua, ha sido notoria la afectación por contaminación, haciendo necesario revisar la situación con un esquema preventivo urgente.

**Inversión en
capacitación,
acompañamiento
técnico,
investigación,
equipamiento
e infraestructura**

Para sortear tales retos, es evidente la necesidad de inversión en capacitación, acompañamiento técnico, investigación, equipamiento, infraestructura, así como la creación de asociaciones productivas para el acceso y tránsito de los productores a sistemas de producción sostenibles y resilientes, adecuados al contexto.

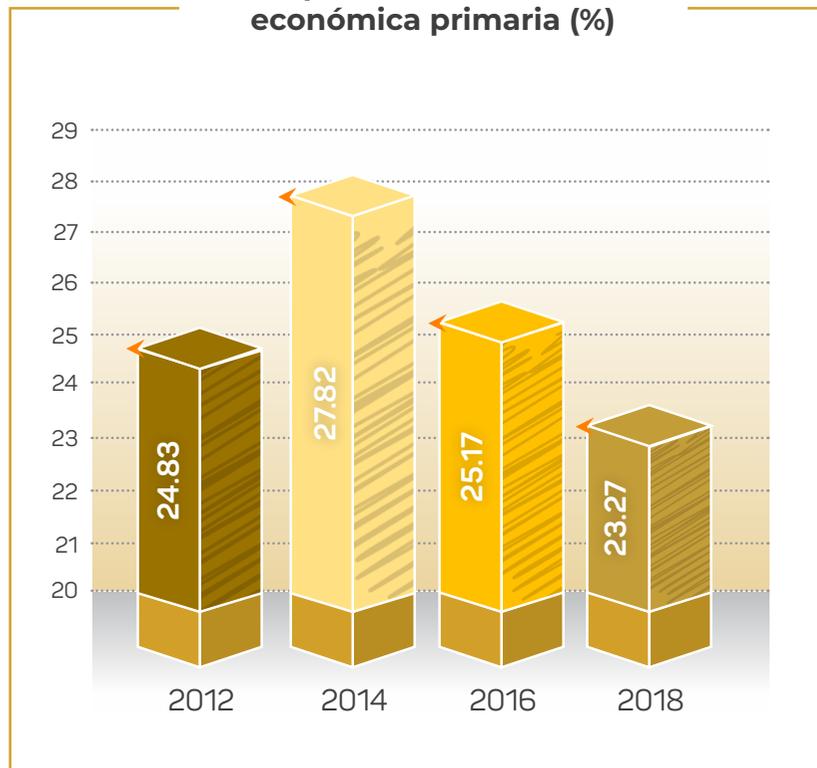
El gran porcentaje de población que se encuentra limitado para la adquisición de la canasta básica alimentaria, la dispersión geográfica y los rezagos en la accesibilidad a diversas comunidades, principalmente indígenas, obstaculizan la disminución de la pobreza alimentaria. Por otra parte, la insuficiencia de programas efectivos para combatir la desnutrición y para arraigar hábitos de consumo saludables y de actividad física que contribuya a la disminución de las cifras de sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles es un asunto que debe atenderse con prioridad.

Población con carencias por acceso a la alimentación (%)



✓ Fuente: CONEVAL.

PEAO por sector de actividad económica primaria (%)



✓ Fuente: CONEVAL.

Acciones a impulsar

Generar acuerdos multi-actor que permitan compartir información estadística y geográfica a fin de diseñar acciones focalizadas y adecuadas al entorno. Con ello, avanzar en la recaudación desagregada de información con enfoque poblacional y priorizar la atención de la niñez, la juventud y las poblaciones que están siendo vulneradas.

Aplicación de programas de hábitos alimenticios, entornos saludables y activación física

Articular las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno, enfatizando la acción estatal en la identificación de población infantil con riesgos de desnutrición y obesidad así como la corresponsabilidad municipal en la aplicación de programas de hábitos alimenticios, entornos saludables y activación física que incluya la participación de la sociedad.

Dotar de herramientas a los pequeños y medianos productores teniendo en cuenta la extensión de prácticas de producción eficiente, de desarrollo de capacidades y de asociatividad productiva. Así como ampliar y mejorar la infraestructura, equipamiento e insumos para aumentar la producción, reducir los impactos negativos al ambiente y disminuir la pérdida de alimentos durante el proceso de distribución.

Generar esquemas de apoyo a jóvenes productores, con perspectiva de género, a fin de atraer fuerza productiva al campo, tomando en cuenta los conocimientos y saberes de los pequeños y medianos productores para que se fortalezca la producción de alimentos acorde a las regiones. Así mismo, apoyar a los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas y afro-veracruzanos mediante procesos apegados a la agroecología, apoyándolos en una transición hacia esquemas productivos, el acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros insumos de producción, a los conocimientos, a los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor a sus productos.

Apoyar a los productores, en particular las mujeres, pueblos indígenas y afro-veracruzanos



Estimular las cadenas productivas del sector primario para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo veracruzano y posicionar su presencia en el mercado externo.



3 SALUD
Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades

Veracruz 2030

Veracruz se sumará al esfuerzo de la federación por proveer un sistema de salud universal, eficiente, inclusivo, accesible y sostenible, reconociendo el cuidado de la salud como un elemento primordial del bienestar y que debe otorgarse con base en un enfoque de derechos humanos.

Contará en un sistema de salud con personal sanitario capacitado para la atención preventiva y curativa, siendo una prioridad impulsar la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles por el alto porcentaje de población a la que actualmente aqueja.

Se fortalecerá el seguimiento al embarazo de cada mujer veracruzana y se reducirá la tasa de mortalidad materna, reconociendo la intervención de cuidados tradicionales y partería. Se proporcionará a toda la población infantil el esquema básico de vacunación, así como atención priorizada en enfermedades estacionales.

Se garantizará el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva libre para hombres y mujeres, incluidos los de planificación familiar, información y educación. Así como la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas estatales, principalmente enfocada a reducir el número de embarazos adolescentes y el pleno respeto a la diversidad sexual. Por otro lado, se trabajará en disminuir las adicciones desde un esquema preventivo y de educación integral.

Se contribuirá a detener la epidemia del SIDA, la tuberculosis y enfermedades tropicales transmitidas por vector como el dengue, así como a combatir enfermedades transmitidas por el agua y zoonosis derivadas de la interacción con factores ambientales.

Bajo un esquema de atención preventiva centrada en las personas, se trabajará en la rehabilitación y equipamiento de la red de unidades médicas, priorizando las de primer nivel.

Obstáculos y retos

Para 2018, la red de salud estatal se encontró severamente comprometida, con rezagos en rehabilitación, equipamiento, sustitución de unidades médicas que excedían el tiempo recomendado de operatividad, desabasto de medicamentos y material de curación, así como carencia de personal de atención e insumos básicos, especialmente en la zona rural²³.

En 2018, Veracruz ocupó el quinto lugar en el contexto nacional respecto al número de muertes maternas totales²⁴ así como en defunciones infantiles²⁵. Las carencias en los servicios de salud, tanto de recursos técnicos como humanos, aunado a la falta de reconocimiento y discriminación de la partería en el contexto estatal han obstaculizado la atención con pertinencia cultural.

Las enfermedades crónicas no transmisibles como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus, los tumores malignos y la insuficiencia renal se registran como principales causas de muerte. Todas relacionadas con estilos de vida no saludables y que requieren amplios programas

23 SESVER (2018)

24 INEGI (2018c)

25 INEGI (2017d)

preventivos y de autocontrol de la salud. Lo anterior va en línea con la obesidad infantil y la desnutrición que también han ganado terreno y en la que los esfuerzos no han logrado coordinación interinstitucional oportuna ni entre los diferentes niveles de gobierno.

Existe una amplia necesidad de programas de atención preventiva, contextualizados, ante diversas circunstancias que comprometen la salud pública: conductas de consumo de drogas y otras sustancias; enfermedades de transmisión sexual, como el VIH y SIDA, con más de 9 mil personas en tratamiento antirretroviral en el estado²⁶; y embarazo en adolescentes, donde la coordinación con el nivel municipal y los sectores no gubernamentales se hace indispensable.

Sin duda el rezago en la planificación urbana es un factor que debe ser analizado de manera integral en su afectación al medio ambiente y, a su vez, en su interrelación con la salud.

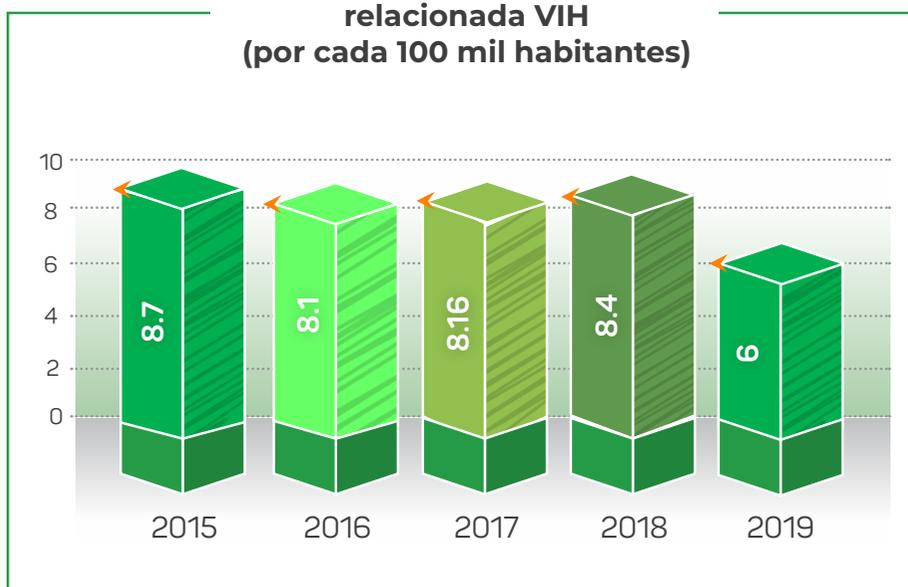
26 CENSI DA (2019)

Razón de mortalidad materna (por cada 100 mil nacidos vivos)



✓ Fuente: Informes semanales de vigilancia epidemiológica de muertes Maternas , SSA.

Tasa de mortalidad relacionada VIH (por cada 100 mil habitantes)



✓ Fuente: SSA Federal/SESVER.

Acciones a impulsar

Impulsar programas que fomenten una salud integral en toda la población mediante la educación en alimentación saludable, actividad física, sexualidad, planificación familiar, prevención del consumo de sustancias tóxicas, de enfermedades cardiovasculares, infecciosas, crónicas y de transmisión sexual, con el fin de disminuir la mortalidad, especialmente materna e infantil, y lograr una vida sana y plena en todas sus etapas.

Generar programas preventivos integrales en colaboración con sector privado, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y academia dirigidos a la adolescencia y juventud, que promuevan proyectos de vida saludables, libres de adicciones y con pleno conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

A la par de la federación, caminar hacia un sistema de salud universal, que garantice el acceso a servicios médicos en todo el territorio y con el respeto a la cosmovisión de los pueblos originarios, incorporando la medicina tradicional y partería tanto en la atención preventiva como curativa. En este sentido, es primordial proveer, conforme un enfoque de derechos humanos, el acceso a los servicios de salud, priorizando a la población más desprotegida.

Mejorar la calidad de la atención médica con personal administrativo, médico, de enfermería, áreas paramédicas, auxiliares de la salud capacitados, el surtimiento de medicamentos e insumos y una infraestructura hospitalaria operando en apego a normas preventivas para mantener condiciones dignas para el otorgamiento de los servicios de salud.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



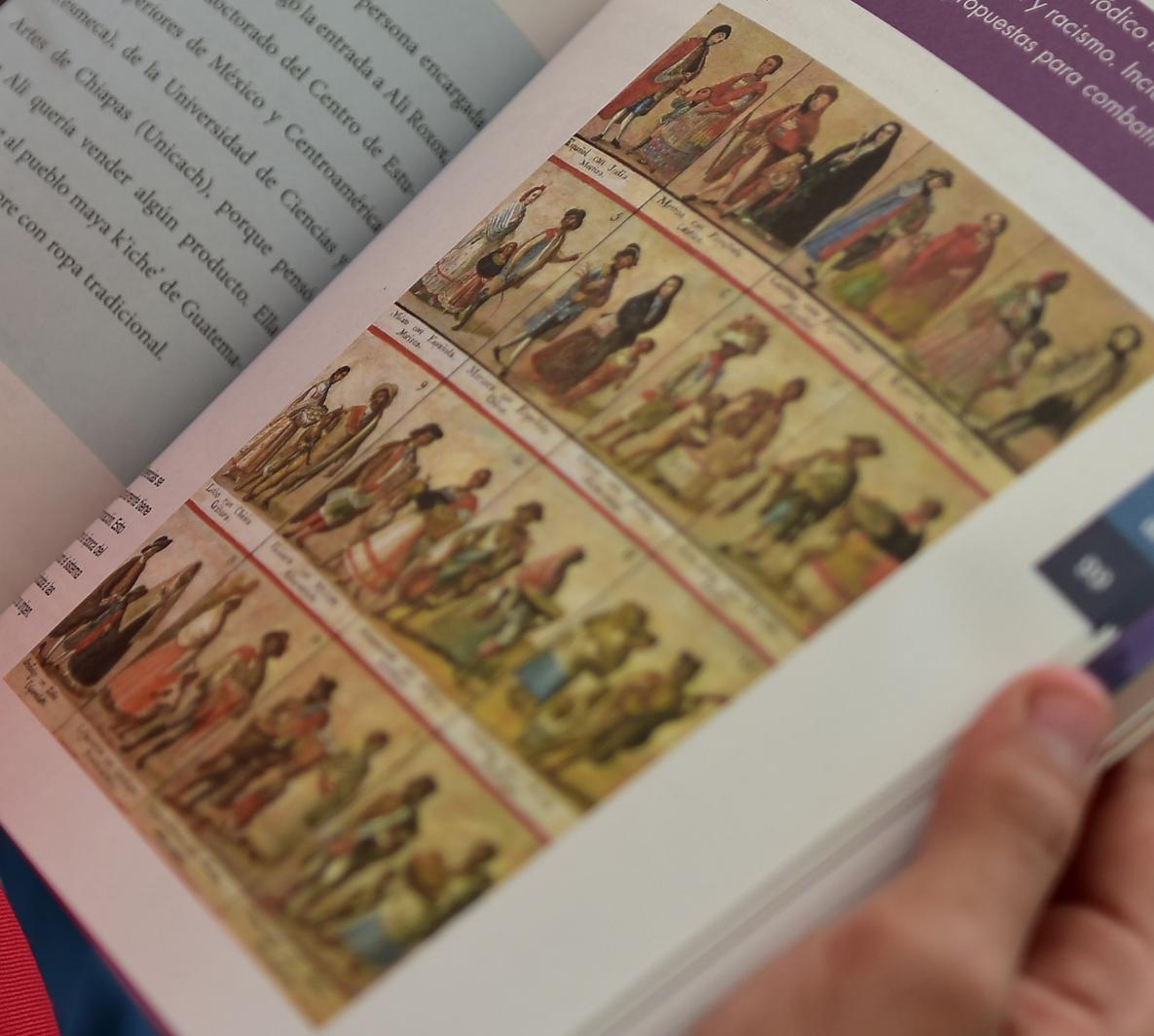
de una cafetería le negó la entrada a Ali Rosox, estudiante de doctorado del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmeca), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), porque pensó que Ali quería vender algún producto. Ella pertenece al pueblo maya K'iche' de Guatemala y viste siempre con ropa tradicional.

ilitaria

Respondan lo siguiente.
• ¿Alguna vez han sido maltratados debido a su género, origen étnico, edad o discapacidad? ¿qué sintieron?
• ¿Han discriminado a alguna persona? ¿por qué? ¿cómo?
• ¿Han sido discriminados?

En esta lección elaborarán en equipo un periódico mural sobre situaciones cotidianas de discriminación y racismo. Incluyan ejemplos de actitudes y darán algunas propuestas para combatirlos.

Para aprender



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos

Veracruz 2030

En Veracruz se impulsará la educación basada en derechos humanos como la herramienta clave para la transformación social y productiva.

Transitará hacia la educación inclusiva lo que significa que en los diferentes espacios se formará a la niñez y a la juventud para que se desenvuelvan en sus comunidades con una actitud de servicio y respeto a los demás, superando sus problemáticas de manera colectiva, con toma de decisiones democráticamente, buscando siempre el beneficio común. En todas las instituciones educativas, se realizarán actividades sustentables, culturales y sociales acordes a las que se desarrollan en su localidad.

La población veracruzana contará con oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos; se incrementarán los niveles de escolaridad, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo, enfatizando la perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos.

Obstáculos y retos

Veracruz ha enfrentado numerosos retos en el ámbito educativo, entre ellos se destacan de forma prioritaria los identificados con las poblaciones, contextos, condiciones y logro educativo²⁷.

Educación especial: pese a los logros obtenidos a lo largo de los años, la cobertura en el servicio sólo ha alcanzado el 50.9% de los municipios veracruzanos, lo cual limita el alcance en la atención a la población con discapacidad y sus familias. Siendo aún un reto brindar un servicio integral de intervención educativa, especializado, de psicología y área médica²⁸.

Rezago educativo: para 2018, la escolaridad promedio fue de 8.5 años²⁹, siendo la tercera entidad con mayor número de personas sin concluir la educación básica y la décima con estudios truncos (44.5%)³⁰. Entre los factores recurrentes que han llevado a las personas jóvenes y adultas a abandonar sus estudios de educación básica se encontraron: el trabajo infantil, la migración, la falta de recursos económicos y de salud; y específicamente en niñas y adolescentes, el embarazo a edad temprana. Los mismos factores se presentaron entre la población que no ha tenido oportunidad de acceder a ningún estudio, constituyéndose el cuarto lugar en analfabetismo a nivel nacional. Dicha situación se acentúa entre la población indígena, alcanzando 6.2% para hombres y 5.1% para mujeres así como en las instituciones multigrado³¹.

27 Presidencia de la República (2019)

28 Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

29 SEP (2017-2018)

30 INEGI (2015d)

31 Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

Educación indígena: para 2015, el Estado ocupaba el tercer lugar nacional con mayor población indígena (PI), 13.5% del total estatal³². En esta modalidad educativa, más del 80.0% de los servicios que se ofertan son multigrado. Es decir, la educación multigrado constituye un importante sector de atención; sin embargo, entre los retos que se afrontan, se cuenta la falta de atención docente en lengua materna, carencia de recursos humanos para atender la carga administrativa en plataformas digitales así como falta de equipo de cómputo y conectividad.

Infraestructura y complementos educativos: la dispersión de la población en los medios rural e indígena también ha dificultado una adecuada provisión de equipamiento e infraestructura, dejando a los más pequeños sin la oportunidad de recibir una educación inicial adecuada, siendo ésta una etapa de vida clave en la formación de las personas. Las escuelas de educación básica, en los casos más graves, operaron sin energía eléctrica, aulas suficientes ni mobiliario básico. En el nivel de bachillerato, el equipamiento se presentó en condiciones inequitativas³³ entre los subsistemas, siendo afectado el telebachillerato. En general, existe una marcada inequidad entre los entornos rural y urbano, siendo el rural e indígena los más afectados.

Logro educativo: de acuerdo a los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLA-NEA)³⁴, en 2018, 49.9% de los alumnos de educación primaria obtuvieron resultado insuficiente en Lenguaje y Comunicación y 61.1% en Matemáticas y en la modali-

32 Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

33 INEE (2018a)

34 Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

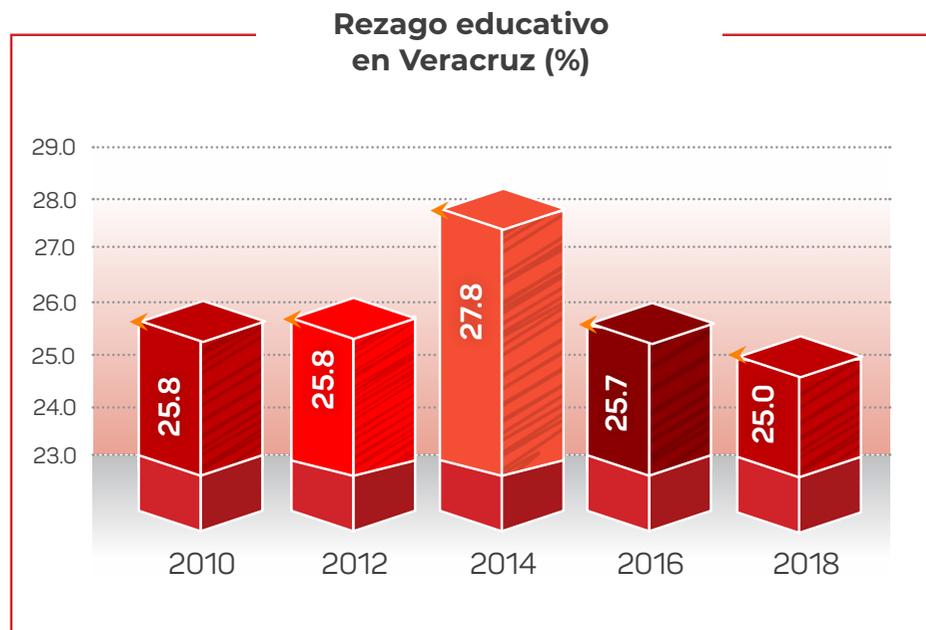


dad indígena y CONAFE, más del 65% de insuficiencia en Lenguaje y 80% en Matemáticas. En secundaria, el 58.6% de los alumnos presentaron insuficiencia en Matemáticas, enfatizándose la carencia de aprendizajes esperados en las modalidades para trabajadores, telesecundaria y CONAFE. Respecto a los resultados para bachillerato, la calificación en el área de Matemáticas se replica. En este nivel educativo se incrementa el abandono escolar³⁵.

Es visible la falta de impulso del estudio y aplicación de la ciencia desde el nivel de Educación Básica por personas dedicadas a la docencia e investigación, así como fomento de programas para la población escolar a partir de edades tempranas.

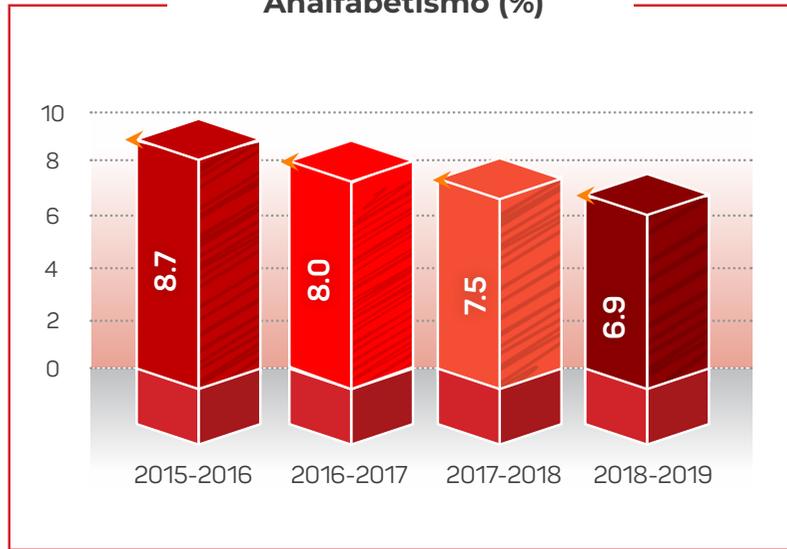
35 SEV (2017-2018, inicio)

Formación docente: en cuanto a planes de estudio de Educación Normal, junto con la eliminación del plan de formación inicial de Educación Especial³⁶ a nivel federal, se advierte la ausencia de perfiles de egreso para el desempeño en contextos de ruralidad y modalidades de educación especial, multigrado e indígena con gran presencia estatal.



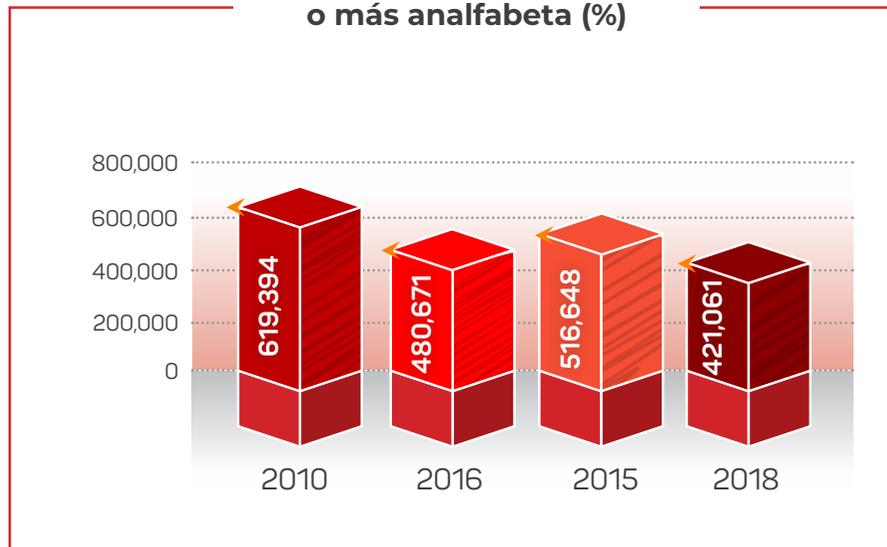
Fuente: CONEVAL.

Analfabetismo (%)



✓ Fuente: SEP

Población de 15 años o más analfabeta (%)



✓ Fuente: SEP

Acciones a impulsar

Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal, coordinando las acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia que respete las diferencias culturales.

Disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo en las poblaciones jóvenes y adultas y de adolescentes embarazadas. Atender las poblaciones escolares de diferentes modalidades como lo son las que requieren de educación especial, en sus distintas discapacidades en los diferentes niveles de la educación obligatoria, así como las poblaciones de estudiantes en contextos y modalidades que predominan en nuestro estado como rurales y multigrado.

Centrar esfuerzos hacia la población indígena en todos los niveles, en especial de niñas y mujeres para que alcancen la alfabetización, concluyan los estudios de educación básica y transiten hacia la educación obligatoria.

Atender la infraestructura escolar, el equipamiento y conectividad conforme la situación de vulnerabilidad, fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación indígena y migrante.

Favorecer la lectura, la matemática y la ciencia en la educación obligatoria e impulsar la investigación científica y tecnológica, en alianza con diferentes sectores, que permita a las generaciones presentes y futuras acceder a más y mejores oportunidades de desarrollo.

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Veracruz 2030

Consolidar el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación, enfatizando la perspectiva de género, a fin de que las mujeres y niñas puedan desarrollarse plenamente, libres de violencia de cualquier tipo en los ámbitos público y privado.

Educación: además del acceso a una educación de calidad para todas las niñas y mujeres, aún con alguna condición de discapacidad, se busca el acceso pleno a la educación sexual y reproductiva con enfoque de derechos humanos, laica e intercultural.

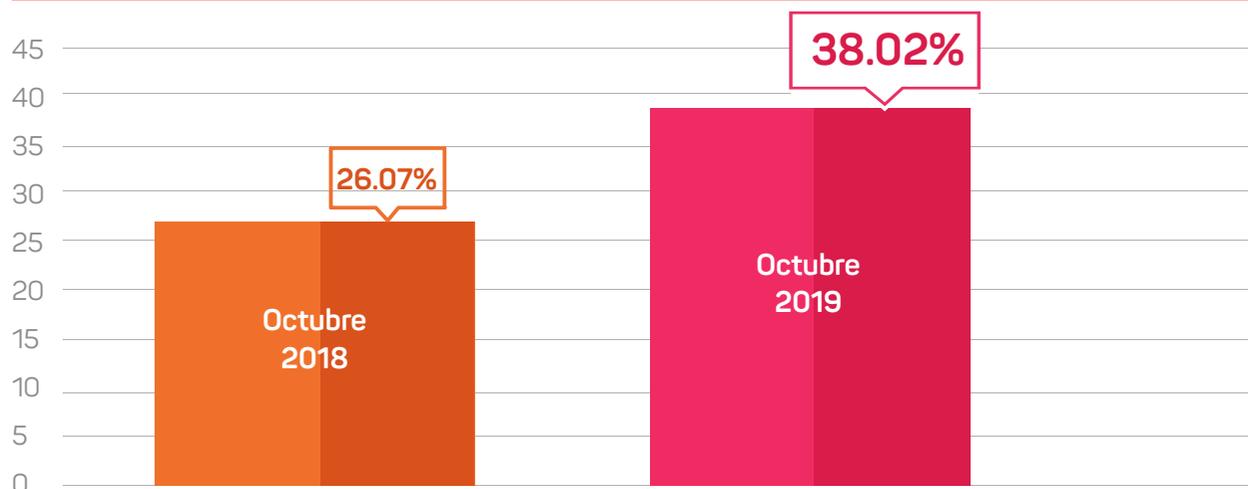
Salud: asegurar el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, en igualdad entre hombres y mujeres, sobre el desarrollo de la familia, con base en los derechos sexuales y reproductivos.

Empleo y remuneración: garantizar el acceso a las actividades productivas en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, a fin de alcanzar un trato y una remuneración equitativa. En el ámbito de los cuidados y trabajo doméstico, se impulsará la distribución equitativa de tareas y el reconocimiento a las mismas como carga de trabajo.

Acceso a una vida libre de violencia: erradicar la violencia que aqueja por razones de género, lo cual llama a cerrar las brechas existentes y a poner fin a la trata y explotación sexual.

Paridad: alcanzar la paridad en todos los cargos de toma de decisiones públicas, invitando a los municipios, distintos poderes y autónomos a sumarse.

Porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos de alto nivel



Fuente: Plataformas de Transparencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Organismos Autónomos.

Obstáculos y retos

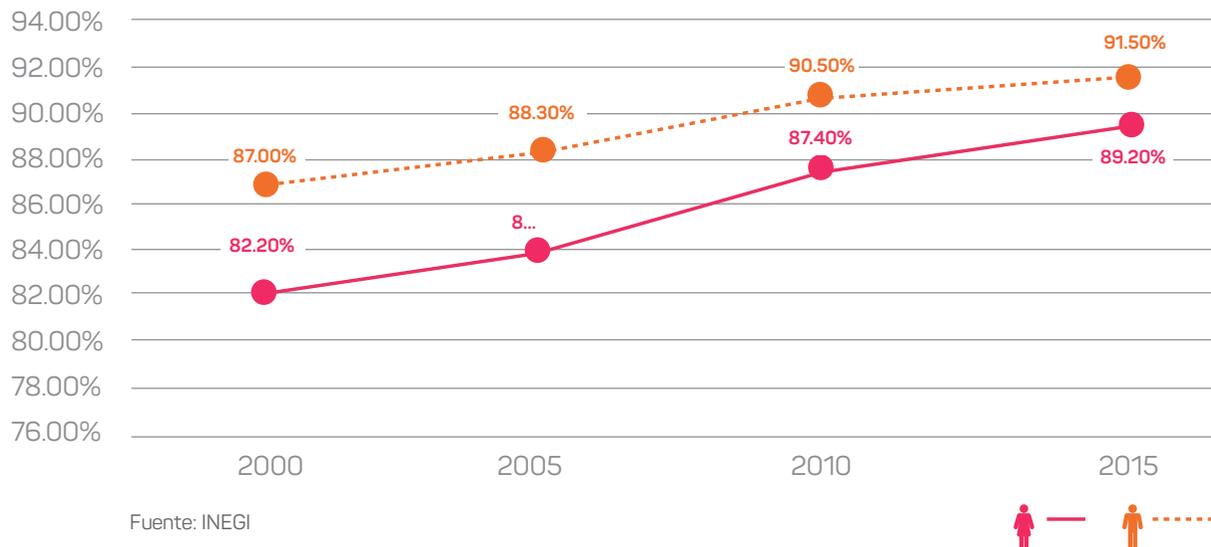
La discriminación por razón de género hacia la mujer es una situación arraigada, lamentablemente aún se reproducen estereotipos que permean las expresiones culturales y dificultan el reconocimiento de la violencia ejercida.

En el territorio ha recrudecido la violencia directa a las niñas y mujeres, reflejándose en el aumento de víctimas de maltrato, 5° lugar nacional en agresión conyugal, 10° en acoso sexual en espacios públicos³⁷ y feminicidio, aspecto que desde 2016 generó una alerta de violencia de género para 11 municipios del Estado³⁸. La atención a dicho mecanismo de protección aún presenta carencias: protocolos anquilosados, carente cultura de la denuncia, falta de coordinación entre instancias de atención a víctimas, rezago en el acceso a la justicia, dificultades técnicas para la tipificación del delito, ausencia de recursos financiero, material y humano para la atención a las mujeres a nivel municipal, falta de capacitación en materia de derechos humanos con perspectiva de género.

37 INMUJERES (2018)

38 CONAVIM (2018)

Comparación de escolaridad por sexo: 2000-2015



El acceso de las mujeres a la educación aún es menor y el porcentaje de abandono escolar por embarazo supera en más del triple al de los hombres (23.3 y 7.1%, respectivamente)³⁹, muchas veces por considerar su papel necesario en el cuidado del hogar. Sin embargo, dicho rol es poco reconocido tanto como la capacidad de las mujeres para trabajar la tierra, heredar y ocupar posiciones laborales en condiciones de igualdad. Lo anterior se refleja en menores ingresos y mayor cantidad de trabajadoras sin remuneración⁴⁰. Aunque tales aspectos se enfatizan en entornos rurales e indígenas, en general se carece de medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar que reparta, en igualdad, la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados. El Estado se ubica entre los últimos cinco lugares de empoderamiento de la mujer⁴¹.

En concordancia con la declaratoria por alerta de violencia de género por agravio comparado que se emitió para el Estado en 2017⁴², está pendiente la revisión al Código Penal. Además el sector salud debe garantizar la aplicación de la NOM 046, lo cual insta a proveer servicios seguros, oportunos, de calidad y gratuitos para la

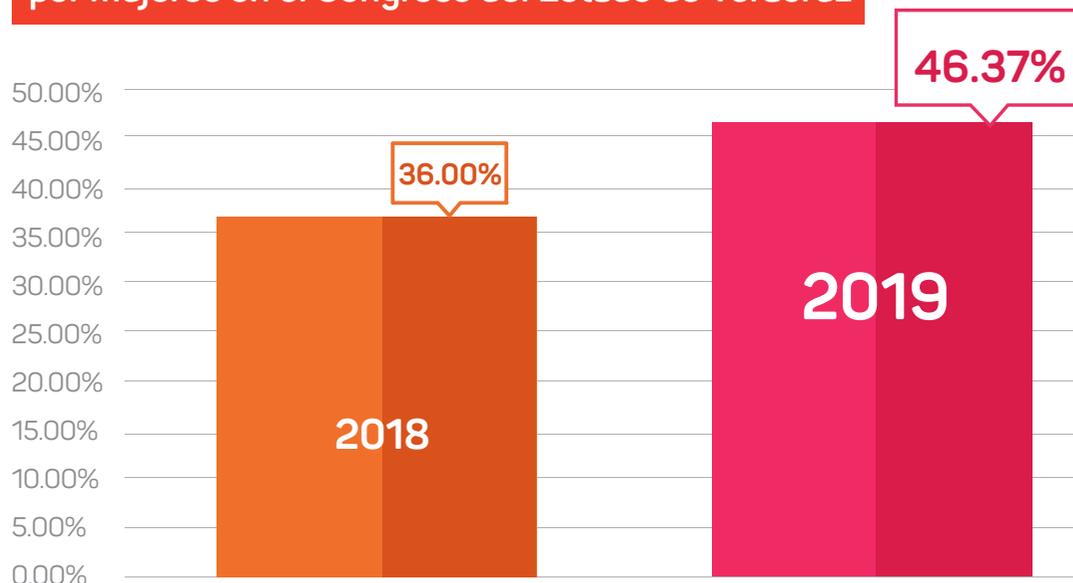
39 INEGI (2015d)

40 INEGI (2018b)

41 INMUJERES (2018)

42 CONAVIM (2018)

Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres en el Congreso del Estado de Veracruz



Fuente: Congreso del Estado de Veracruz.

Interrupción Legal del Embarazo. Por otro lado, es necesario trabajar en disminuir las elevadas tasas de fecundidad en niñas y adolescentes.

Al interior de la Administración Pública Estatal (APE) aún existe falta de conocimiento sobre derechos humanos y perspectiva de género (PEG)⁴³, lo que obstaculiza la eliminación de brechas. De igual forma, la armonización de la perspectiva de género en el marco jurídico de los diferentes niveles de gobierno es una tarea en proceso. La transversalización e institucionalización de la PEG debe insertarse en todo el ciclo de la política pública, incluyendo la presupuestación y fiscalización pero también la comunicación gubernamental efectiva, oportuna y de calidad que evite estereotipos.

Se puede destacar que la conformación de la LXV legislatura estatal y la APE 2018-2024 lograron importantes avances respecto a la participación política paritaria. Sin embargo, aún se debe sumar al poder judicial, los organismos autónomos, los partidos políticos y las autoridades municipales.

43 Oficina de Programa de Gobierno (2019)

Acciones a impulsar

Impulsar una educación para la paz, con perspectiva de género, desde las instituciones educativas que permita la comprensión de relaciones más igualitarias entre géneros.

Fomentar entre los diferentes sectores de la sociedad el conocimiento de los derechos humanos y la perspectiva de género que permita la reeducación cultural y posibilite la eliminación de los estereotipos y la disminución de la violencia. Así mismo, fortalecer las auditorías laborales para divulgar y constatar el apego irrestricto a la ley.

Transversalización de la perspectiva de género en todo el ciclo de las políticas públicas, planes y programas, implementando acciones integrales e intersectoriales de atención prioritaria a las niñas y mujeres veracruzanas.

Institucionalización de la perspectiva de género y fortalecimiento de las instituciones mediante capacitación constante al funcionariado que promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos para una atención eficiente, diferenciada e intercultural. Apegarse a una comunicación gubernamental libre de estereotipos, que promueva la participación en condiciones de igualdad.

Proponer la revisión de los instrumentos legales y su adecuación y alineación en los distintos niveles de gobierno a fin de disminuir la brecha de género y erradicar la violencia hacia la mujer, tomando en cuenta la interculturalidad. Así mismo, fortalecer el trabajo coordinado entre las diversas instituciones para la procuración de justicia pronta.

Promover el robustecimiento de bases de datos y análisis focalizado de la problemática de las diversas violencias que permita una intervención integral a la vez que fortalezca la cultura de rendición de cuentas.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Veracruz 2030

Se contará con las bases para lograr un desarrollo económico inclusivo y sostenible que promueva el bienestar de toda la población, a través de la participación conjunta de los sectores productivos, sociedad, academia y gobierno, donde se garanticen unas finanzas públicas sanas. Así mismo se desarrollarán los medios y capacidades laborales que faciliten el acceso a un trabajo digno para todos.

La hacienda pública estatal se fortalecerá mostrando un bajo nivel de endeudamiento que fomentará el apoyo de créditos al sector productivo y social, en especial para los empresarios y emprendedores más vulnerables.

Se mejorará la productividad y la competitividad regional a través del fortalecimiento de cadenas productivas para las actividades primaria, secundaria y terciaria, priorizando a los municipios históricamente menos favorecidos que se han visto en desventaja por condiciones y contexto.

Veracruz aumentará su productividad empresarial, los ingresos de los trabajadores y la mejora de oportunidades de negocios, mediante la innovación y la modernización tecnológica, siempre con un enfoque de cuidado del medio ambiente.

Se contará con la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales, así como con las condiciones necesarias para incentivar el emprendimiento y MiPyMes.

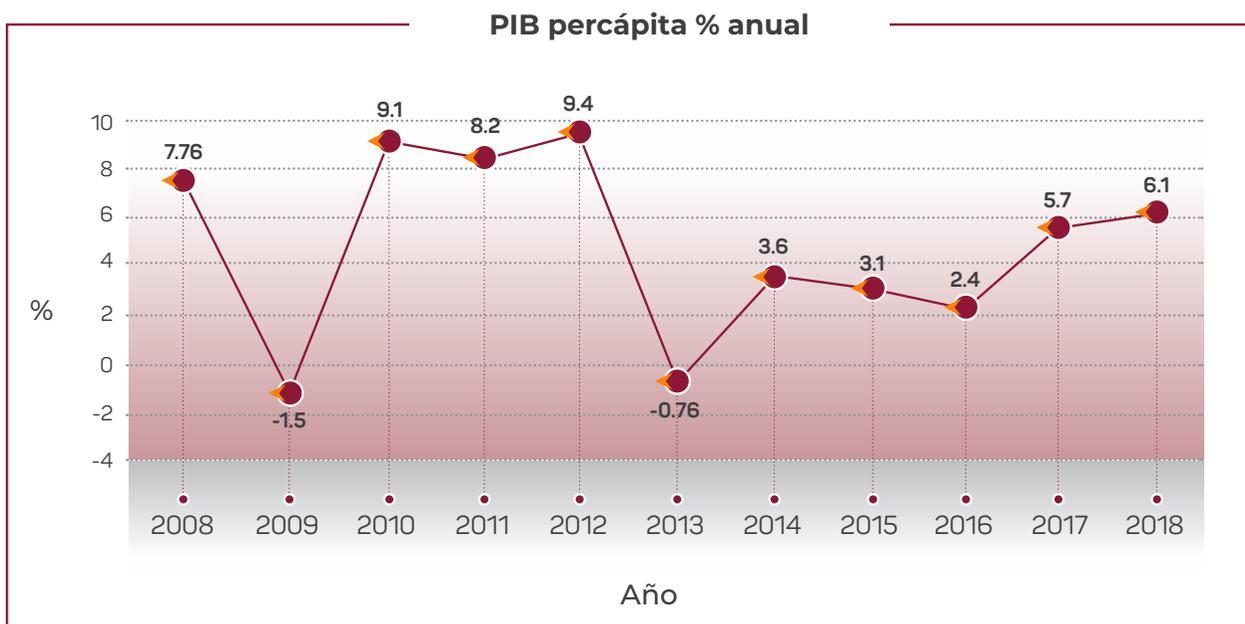
En el Estado se desarrollará una economía más inclusiva que permita el acceso a empleos decentes para los

hombres y las mujeres, incluidas las personas jóvenes y con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Se impulsará el turismo sostenible y accesible, que no sacrifique los recursos naturales del Estado, trayendo consigo nuevos empleos, así como la promoción de la cultura y los productos veracruzanos a nivel nacional e internacional.

Obstáculos y retos

En términos económicos, Veracruz ha mostrado una gran fortaleza y diversificación de su actividad productiva, lo que se refleja en un aumento del Producto Interno Bruto per cápita, como se observa en la siguiente gráfica⁴⁴.



Fuente: PIBE, INEGI.

44 INEGI (2018a)

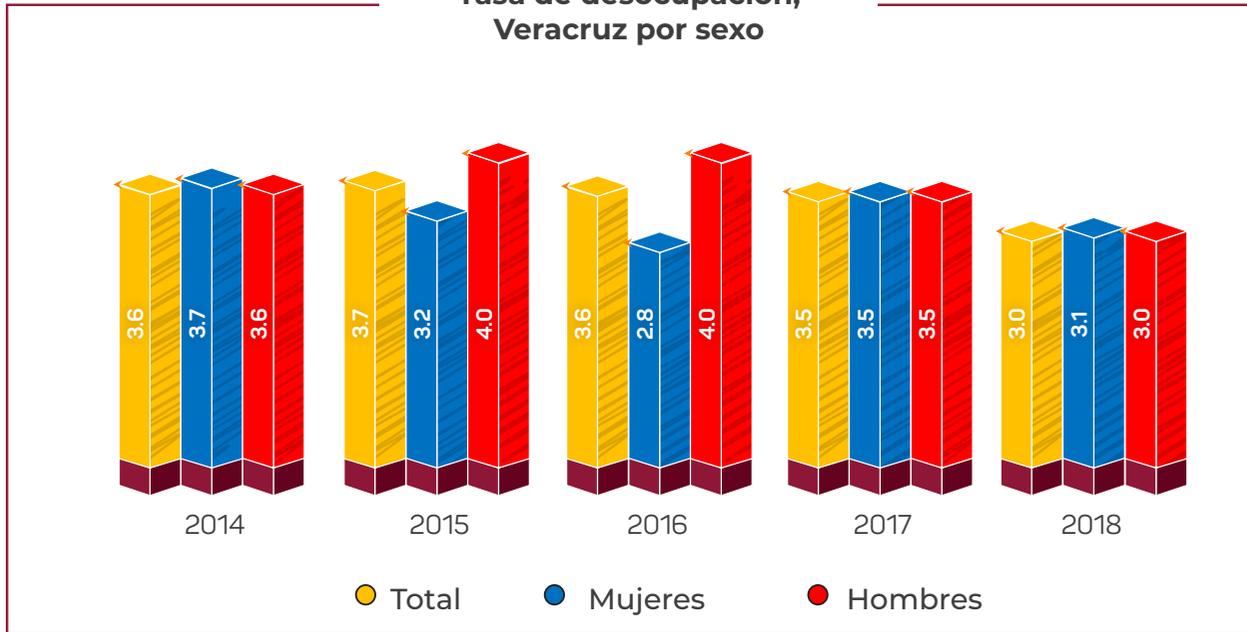
Sin embargo, si se observan otros indicadores sobre distribución de la riqueza, es evidente la existencia de una gran desigualdad económica. Así como la poca articulación de la política económica y social que tomen en cuenta todas las necesidades de la población vulnerable. Se cuenta con un mercado interno poco dinámico y con capacidades limitadas para detonar el bienestar social.

Una deuda pública poco sostenible, compromisos económicos con empresarios, alta dependencia de las transferencias federales y escasa recaudación local, son algunos de los retos que se enfrenta el sistema hacendario estatal que ha mostrado ser poco transparente e ineficiente. Históricamente se toleró la corrupción, lo que impidió la suficiencia para el desarrollo social y económico de Veracruz. Lo anterior, comprometió gravemente los recursos naturales al permitirse la transgresión a la normativa aplicable. Así mismo se han dejado de lado las diferencias regionales y sectoriales existentes lo que paraliza el desarrollo de las capacidades de los trabajadores y las empresas.

En materia laboral se hace indispensable asegurar el acceso a un empleo digno y que se reduzcan las brechas de género en el mercado de trabajo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)⁴⁵, en 2018 la desocupación laboral en el Estado se encontraba en 3.0 puntos porcentuales, siendo más visible el problema para las mujeres (ver gráfica siguiente).

45 INEGI (2018b)

Tasa de desocupación, Veracruz por sexo



Fuente: ENOE, INEGI

En 2018, 51.4% de las personas se encontraban ocupadas respecto del total que está en edad de trabajar, mostrando una gran disparidad por sexo donde los hombres aparecen con un 72.8%, mientras que el porcentaje de mujeres es de solo 32.4. Así mismo, el 26.8% de los trabajadores labora por cuenta propia o no es remunerado (STPS, 2018)⁴⁶.

Subsiste una insuficiente normativa que proteja los derechos laborales, lo que abona al incremento de la economía informal y de empleo sin las condiciones básicas. Veracruz se mantiene entre las principales posiciones a nivel nacional en el sector informal con una tasa de 67.8 puntos al cierre de 2019. En el tema de trabajo infantil la proporción de personas entre 5 y 17 años que realizan una ocupación infantil no permitida fue de 5.8 (INEGI, 2017)⁴⁷.

46 STPS (2018)

47 INEGI (2017b)

Acciones a impulsar

Promover una política económica de corte social, siempre en apego a la regulación ambiental, que incentive la confianza de los inversores extranjeros y locales.

Desplegar acciones interinstitucionales en materia económica, fiscal, industrial y laboral que promuevan una mayor integración productiva, así como mejores capacidades de generación de valor en todas las regiones y sectores de la economía y la sociedad, mediante la innovación, el emprendimiento, la conjugación de esfuerzos entre los actores involucrados.

Se debe dar una vinculación entre los niveles y poderes de gobierno, empresariado y sociedad que permita la ejecución de proyectos con conciencia económica, social y ambiental, reconociendo siempre el contexto regional; priorizar el desarrollo de la producción económica del artesanado, de las industrias familiares y del pequeño empresariado mediante el apoyo a las cadenas de comercialización; e impulsar al emprendimiento, desarrollo industrial y tecnológico del Estado, a partir de la proporción de la infraestructura y los servicios asociados de competencia estatal.

Será fundamental incentivar la ejecución de políticas públicas que incentiven las inversiones nacionales y extranjeras en el territorio estatal, por medio de la generación de las condiciones en infraestructura, servicios y normativas que consoliden nuestras ventajas competitivas y comparativas con el resto del país, es decir aprovechar las potencialidades para colocarnos a la delantera como opción para la atracción de inversiones.

No debemos olvidar la ubicación geográfica privilegiada de Veracruz: cercanía con el centro del país, gran longitud de playas, entre otras.

Mediante una eficiente vinculación laboral, impulsar la generación de empleos decentes y productivos, el mejoramiento de las capacidades para el trabajo y la impartición de justicia laboral de manera expedita y oportuna.

Fomentar políticas públicas que faciliten la inclusión laboral de las personas que se encuentran en vulnerabilidad (mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y migrantes). Así mismo, implementar programas y acciones que reduzcan la brecha de género en el mercado de trabajo y además se facilite a las mujeres su inserción en un puesto laboral digno y bien remunerado.

Acorde a las necesidades de la población, promover la capacitación laboral según su contexto regional. Realizar una identificación minuciosa acerca de las prioridades del mercado de trabajo local, así como características en la formación de las personas, consolidando así una oferta y demanda de mano de obra efectiva.

Asegurar el respeto a los derechos de la población trabajadora, fortaleciendo los mecanismos de inspección laboral para asegurar la aplicación justa de la normatividad siempre anteponiendo la procuración del buen ejercicio de sus derechos humanos. Del mismo modo, garantizar la percepción de un salario equitativo por trabajos de la misma índole para toda la población.

Fortalecer las finanzas públicas del Estado mediante el adecuado y transparente ejercicio y rendición de cuen-

Implementar programas y acciones que reduzcan la brecha de género en el mercado de trabajo y facilite a las mujeres su inserción en un puesto laboral digno y bien remunerado

Desarrollar políticas que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas que a su vez consoliden las finanzas estatales

tas de los recursos, así como acciones de austeridad.

Tomando en cuenta el complejo pasado del Estado, es imprescindible desarrollar políticas que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas que a su vez consoliden las finanzas estatales, permitiendo el redireccionamiento de los recursos a los sectores social y económico, que impulsen el bienestar de la población veracruzana. **Alentar la innovación y la competitividad económica otorgando herramientas de crédito a empresarios y emprendedores.**

9

INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



MESA DE TRABAJO
ELEV (+) 27.030

JE 2

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Veracruz 2030

Veracruz contará con una red de carreteras e infraestructura sostenible y moderna distribuida en la mayor parte del territorio estatal, esta será incluyente y accesible y además contribuirá a la reducción de desigualdades regionales, pensada para hacer frente a los posibles cambios económicos, sociales y medio ambientales. Así mismo, se sentarán las bases para una una industria sostenible y sustentable que contribuya a la generación de empleos decentes y bien remunerados.

Se tendrán nuevas y mejores vías de comunicación (construcción y rehabilitación) que permitan conectar todas las regiones del Estado sin ser excluyentes, optimizando la movilidad de la población, y del turismo local y extranjero. De esta manera, se generará infraestructura en beneficio de la salud, educación, industria y transportes, lo que generará una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social.

Veracruz desplegará su potencial económico y geográfico para el impulso de la industria sostenible, siempre en apego de la normatividad ambiental con carácter social.

Será ejemplo nacional respecto a la transparencia en los procesos de contratación de obras de infraestructura y no corrupción, incrementando la competitividad y se-

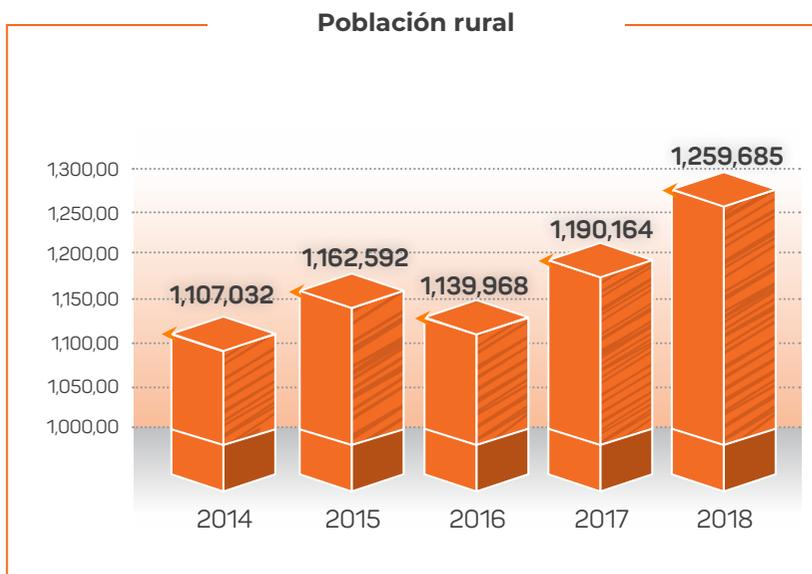
guridad en el desarrollo de las actividades económicas.

Fortalecerá la red de telecomunicaciones a fin de cerrar la brecha digital existente y será semillero de capital humano calificado formados en centros educativos de nivel superior y tecnológicos.

Obstáculos y retos

En Veracruz existen marcadas diferencias regionales vinculadas a los contrastes productivos y a la dispersión poblacional en todo el territorio. Si a esto le sumamos los años que han pasado desde que se realizó una obra de infraestructura nueva o de mantenimiento en poblados indígenas y afroamericanos, los contrastes son más evidentes.

De acuerdo con el SIODS, en 2010, 98.6% de los veracruzanos habitan en áreas rurales, cuyo perímetro se encuentra a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año⁴⁸.



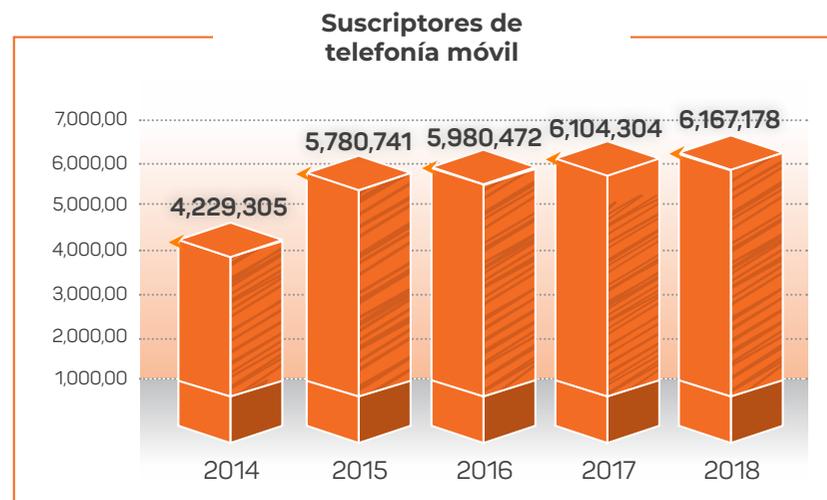
Fuente: INEGI.

48 INEGI (2019a)

Respecto a la obra pública se ha observado un comportamiento irregular y poco transparente en la asignación de recursos, derivado de una normativa poco clara sin criterios estrictos en la materia. Históricamente se han asociado estos capitales a la corrupción política en el interior de los gobiernos, lo que se ha traducido en autopistas, caminos y puentes de mala calidad, inconclusos o inexistentes. Este grave problema público de entramados de corrupción heredados repercute en los sectores sociales, industriales y productivos, lo que a su vez impide el desarrollo de condiciones económicas que favorezcan el bienestar social.

De igual forma, las comunidades rurales del estado se enfrentan a un limitado acceso al servicio de telecomunicaciones ya que carecen de la infraestructura para la provisión de servicios. Por si fuera poco, se cuenta con pocos o nulos recursos públicos para la ejecución de este tipo de obras.

En Veracruz, el número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 mil habitantes se ubicó en 10.5 en 2019. Por lo que respecta a telefonía celular, hay 84.83 usuarios por cada 100 mil habitantes⁴⁹.



49 INEGI (2019b)

En materia industrial, en el estado se ubican 3 puertos de altura: Puerto de Veracruz, Tuxpan y Coatzacoalcos, siendo el primero el más importante del país en movimiento de vehículos, productos agrícolas y en operación de contenedores⁵⁰. Se destaca que en los últimos años se ha realizado la ampliación del mismo lo que valoriza su posición a nivel nacional. Así mismo se cuenta con 17 parques industriales y logísticos ubicados en 10 municipios del Estado⁵¹; sin embargo se observa el desaprovechamiento del sector productivo y de la capacidad tecnológica para generar competitividad y productividad.

Acciones a impulsar

Fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad. Impulsar normas y criterios transparentes para la asignación de obras públicas en la entidad, así como la aplicación eficiente de los recursos en infraestructura resiliente ante eventos climáticos. De la mano, mejorar los procesos de supervisión y control que garanticen la correcta planeación y ejecución de la infraestructura pública.

En prevención de los riesgos por desastres naturales, se deben construir obras de protección a la sociedad y a los asentamientos humanos. Así mismo, priorizar las que contribuyan al aumento de la cobertura y accesibilidad para todas y todos los veracruzanos, en especial de las zonas y regiones más marginadas.

Trabajar de forma conjunta con el gobierno federal y municipal para el desarrollo de infraestructura portuaria,

50 SCT (2018)

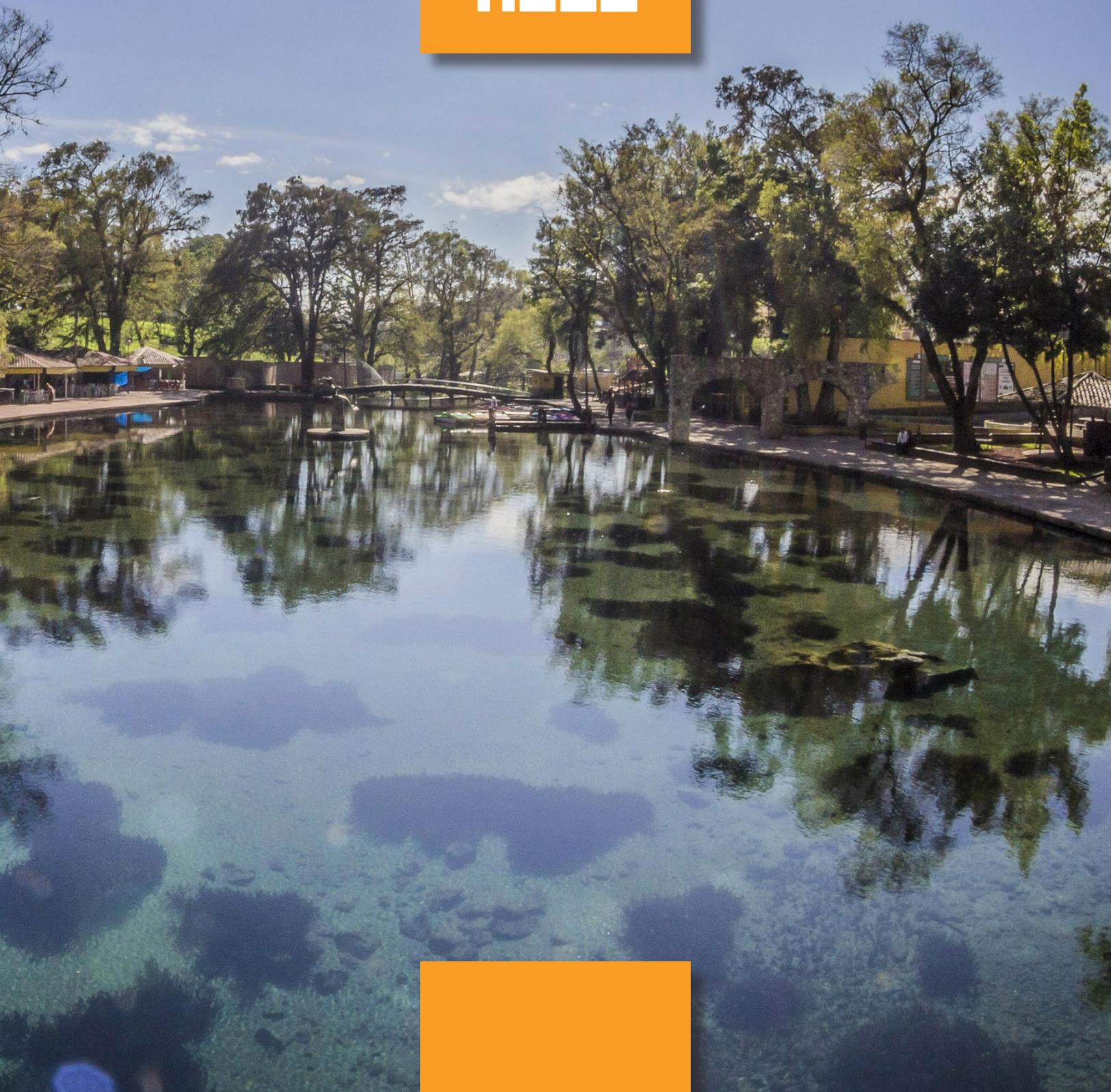
51 Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018b)

nuevas y mejores carreteras, así como centrales de telecomunicaciones. Además, empujar el desarrollo de comunicaciones accesibles para toda la población, en particular para la población de las zonas rurales más alejadas y con poco acceso a vías y medios de comunicación.

Será necesaria la identificación de los procesos de encadenamiento productivo, así como la solución y planes de seguimiento que permitan el desarrollo e impulso de las capacidades productivas. De la mano, apoyar la sostenibilidad e inclusión de las pequeñas y medianas empresas mejorando las condiciones de trámites, normatividad, fortalecimiento del recurso humano y el acceso a opciones de crédito justo y seguro. Promover el desarrollo de emprendedores y empresarios que viertan sus beneficios en la sociedad que están inmersos, así como la gestión de riesgos ante posibles cambios económicos, climatológicos o sociales. Implementar políticas de desarrollo regionales que permitan la competitividad productiva nacional e internacional.

Conjuntar los esfuerzos de la industria, el gobierno y la academia a fin de construir esquemas de Investigación-desarrollo-innovación que se fortalezcan con la identificación de encadenamientos productivos que contribuyan a la competitividad nacional e internacional. Impulsar la concientización sobre la industria y tecnología verde.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Veracruz 2030

Se aplicará una política de combate a la pobreza y a la desigualdad que provea de los servicios básicos a las viviendas, considere elementos de disponibilidad y accesibilidad a instalaciones y servicios apropiados, de seguridad pública, con adecuación cultural, en apego al derecho de un medio ambiente sano y bajo un enfoque de ordenamiento territorial.

Se promoverá el crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y rurales fomentando espacios sostenibles e incluyentes que permitan la movilidad de los residentes. Se crearán y cuidarán los espacios verdes de convivencia social y cultural, que sean accesibles a los habitantes de la región impulsando la igualdad social y el progreso humano, elevando así su calidad de vida.

Así mismo, las áreas urbanas se beneficiarán con zonas verdes y de acceso a espacios culturales seguros, así mismo se protegerá y resguardará el patrimonio natural y cultural del estado.

En la entidad se aplicarán políticas de planeación urbana responsable y sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático, y reduzcan el riesgo de desastres naturales y antrópicos. Se crearán los convenios necesarios para la conjunción de proyectos que involucren a los tres niveles de gobierno para una coordinada y

eficiente planeación, ejecución y cuidado de los espacios públicos con ambientes positivos, y que posibiliten la movilidad de los habitantes y de turistas, generando bienestar para la sociedad.

Se pondrán en marcha políticas para proveer de los servicios básicos a todas las viviendas adoptando acciones que mitiguen los efectos del cambio climático, así como normatividad para regular los asentamientos humanos en zonas vulnerables a desastres naturales, reduciendo así las pérdidas humanas y económicas derivadas de los mismos.

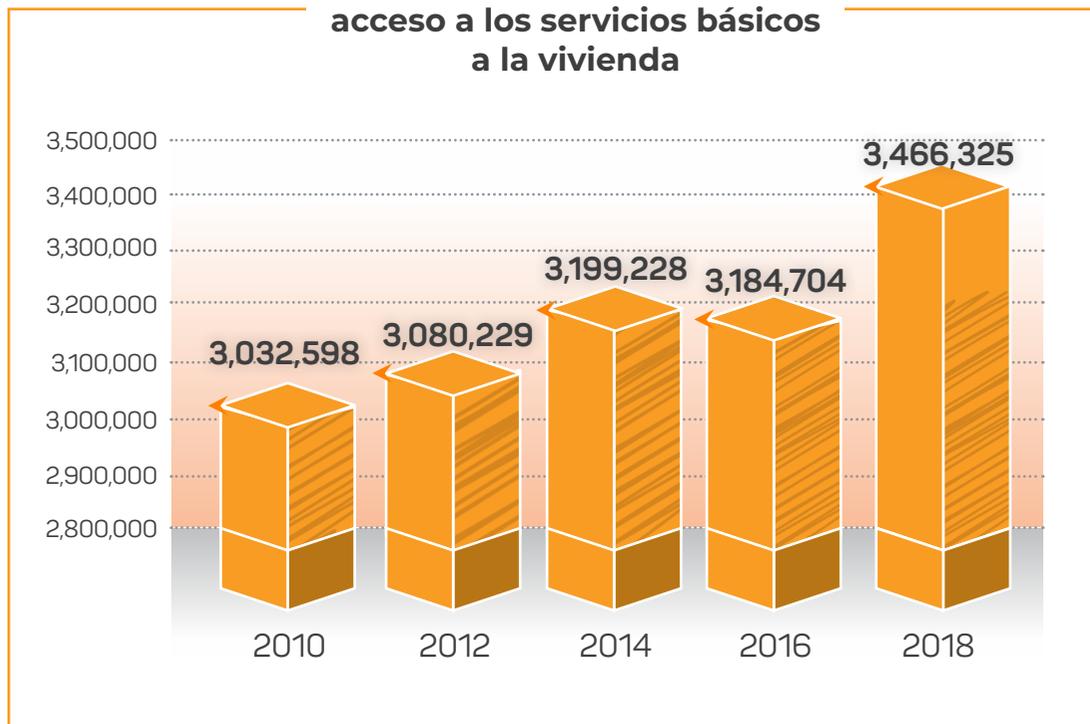
Obstáculos y retos

En los asentamientos urbanos y rurales de Veracruz se encuentran marcadas diferencias de acceso a una vivienda adecuada, es decir que cuenten con los servicios básicos como energía eléctrica, agua entubada, alcantarillado, entre otros. La infraestructura urbana y de servicios se ha visto centralizada en localidades de mayor concentración poblacional dejando en rezago a las localidades rurales que además por la geografía veracruzana se encuentran alejadas y dispersas de los centros urbanos.

En 2018, 42.1% de los veracruzanos contaba con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: 1,337,400 personas viven en hogares sin acceso al agua, 822,100 personas no cuentan con drenaje y 78,200 no tienen servicio de energía eléctrica⁵². La cobertura de servicios como agua en la vivienda y drenaje sanitario en Veracruz se encuentra por debajo de la

52 CONEVAL (2018)

Población con carencia por acceso a los servicios básicos a la vivienda



✓ Fuente: CONEVAL.

media nacional. Aunque estos datos de forma porcentual muestran una disminución, en términos nominales, es decir el número de personas, se ha visto en aumento como resultado el crecimiento poblacional.

Uno de los desafíos más importantes es como ya se mencionó arriba, el crecimiento poblacional desmedido que ejerce presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas. El mantenimiento de la calidad de aire en localidades urbanas e industriales, el abastecimiento del recurso hídrico, la calidad y el saneamiento de este, así como la correcta disposición de los desechos sólidos urbanos se ven en riesgo ante la falta de concientización de la huella ecológica.

Las autoridades se ven rebasadas ante las tasas de

crecimiento poblacional. Actualmente, los asentamientos urbanos irregulares son los principales puntos de riesgos ante eventos climáticos. En 2017 el número de muertes causadas por desastres de origen natural fue de tres⁵³.

Acciones a impulsar

Priorizar modelos innovadores de sostenibilidad y accesibilidad en asentamientos urbanos y rurales. Será esencial el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad para la contención de la densidad poblacional, el buen uso de espacios públicos verdes y culturales, y disminución de las emisiones de carbono.



53 CENAPRED (2017)

Modelos de planeación en los asentamientos humanos que garanticen la accesibilidad a los servicios básicos de la vivienda

Impulsar modelos de planeación en los asentamientos humanos que garanticen la accesibilidad a los servicios básicos de la vivienda y para el ideal desarrollo personal entre los tres niveles de gobierno. Además del reconocimiento y alineación de la dinámica productiva entre los actores de la sociedad y gobierno a fin de elaborar planes de ordenamiento urbano sostenibles.

Promover el ordenamiento territorial y ecológico que garantice la ubicación y desarrollo urbano, salvaguardando la seguridad y permanencia de los ecosistemas naturales. Así como, adecuar la Gestión Integral del Riesgo de Desastre en el Estado, en virtud de que se requieren medidas diferenciadas en políticas de prevención y atención a emergencias.

Medir y regular los niveles de contaminación en localidades urbanas para emprender acciones preventivas y correctivas de mitigación al cambio climático.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Veracruz 2030

Se fortalecerán y sanearán las finanzas públicas para redistribuir el ingreso y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Se aumentarán los ingresos tributarios, con un sistema de recaudación simple, progresivo y eficiente. Se logrará la óptima implementación del presupuesto basado en resultados, mediante la transparencia, planeación, programación ejercicio y control del ciclo presupuestario.

Se fortalecerán mecanismos para la diversificación comercial, tanto en bienes como en mercados. Así mismo, se abrirán espacios de intercambio de experiencias y atracción de inversión externa, anteponiendo el enfoque de desarrollo sostenible.

Se promoverá la participación de las instituciones de educación superior y tecnológica en la investigación, innovación y desarrollo, promoviendo sinergias colaborativas a fin de coadyuvar en la solución de problemáticas focalizadas.

Se fortalecerá la cooperación con instituciones académicas, gubernamentales y observatorios ciudadanos para la elaboración, uso y seguimiento de indicadores bajo el principio de datos abiertos, que permitan mejorar la capacidad estadística y evidenciar los resultados en materia de desarrollo sostenible.

Se fortalecerán las alianzas interinstitucionales e in-

tersectoriales a fin impulsar el marco de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Obstáculos y retos

La situación financiera de Veracruz para 2018 se encontró severamente comprometida con una deuda pública que ascendía a más de 41 mil millones de pesos y una dependencia casi total de la partida federal (ver tabla 1). El nivel de eficiencia en la implementación del PbR caía por debajo del promedio nacional y evidenciaba deficiencias en materia de transparencia, planeación, ejecución y asignación del gasto. Tales aspectos, comprometen la disposición de flujo para destinarlo a infraestructura y obra pública. Lo cual, a su vez, genera rezagos en el desarrollo económico inclusivo y la competitividad. Por ello, es de máxima prioridad buscar el saneamiento de las finanzas públicas.

Tabla 1

Ingreso para el estado de Veracruz 2017-2018

Conceptos	2017				2018			
	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%
	Ley de ingreso ¹		Cuenta Pública ²		Ley de ingresos ³		Cuenta Pública ⁴	
Ingresos Propio	8,871.02	8.70%	8,7222.70	7.53%	4,523.47	4.17%	9,303.30	7.40%
Ingresos o Transferencias Federales	90,117.69	91.30%	107,066.40	92.47%	103,850.16	95.83%	116,482.30	92.60%
Total	101,988.71	100.00%	115,809.10	100.00%	106.373.62	100.00%	125.785.60	100.00%

Fuente:

1. <https://www.legisver.gob.mx/gaceta/gacetaLXIV/ANEXO17.pdf>

2. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/2-Tomo-I-Resultados-Generales-CP-2017.pdf>
Página 32-33 (Los ingresos totales para el Estado fueron por un monto total de 116185.5 mdp, que incluyen Convenios y otros ingresos y beneficios)

3. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LINGRESOS2018.pdf>

4. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/01/4to-informe-trimestral-del-gasto-publico-2018.pdf>

Las exportaciones ubican a Veracruz en la posición 17 a nivel nacional, alcanzando 5 millones 422 mil 317 millones de pesos⁵⁴. Si bien el Estado se ha mantenido constante en los mecanismos de atracción de inversionistas, se encontró un serio problema de opacidad e irregularidades en la concesión de permisos de todo tipo: uso de suelo fuera de la norma, dictámenes ambientales forzados, autorizaciones de construcción o explotación sin contar con los requerimientos legales. Para solventar dicha problemática es necesario la concientización de los particulares, los acuerdos de cumplimiento conforme marcos legales y el apego irrestricto a la normatividad que priorice el desarrollo sostenible. Durante varias administraciones se fue disminuyendo el gasto en innovación, tecnología y medio ambiente. Tanto de productos desarrollados como de recurso humano. Es decir, la participación del sector de investigación se mantuvo distante de las soluciones en el entorno y se sustituyó por adquisiciones a terceros. Lo anterior, ocasionó gastos fuertes y dependencia. Revertir tal situación llevará un esfuerzo sostenido por un periodo de mediano a largo plazo.

54 INEGI (2017c)

Posición del Estado conforme el Índice Nacional de Ciencia y Tecnología⁵⁵

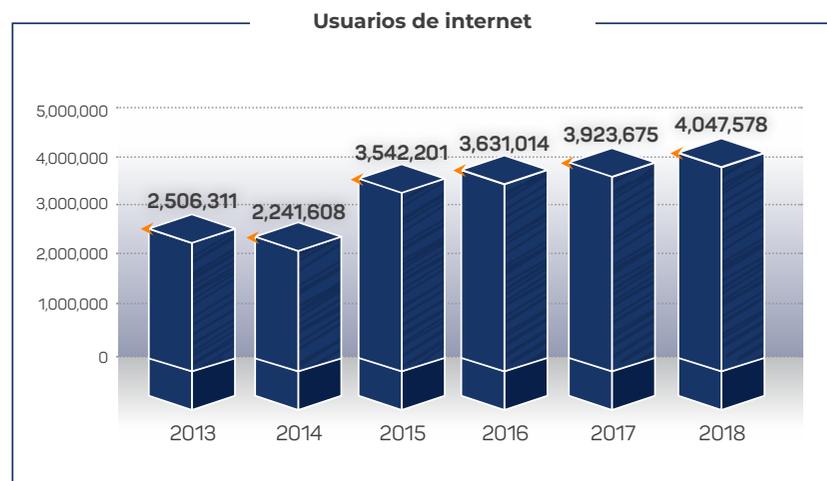
Pilares del Índice	Posición Nacional
1. Contexto general	28
2. Inversión pública y privada en CTI	14
3. Educación Superior	20
4. Educación Básica	14
5. Inclusión	14
6. Producción Científica	21
7. Empresas innovadoras	24
8. Emprendimiento y negocios	3
9. Infraestructura material e intelectual	18
10. Propiedad intelectual	30
11. Género	11
12. Tecnologías de información	26

Fuente: Centro de análisis para la investigación en información (CAINNO).

Pese a que existen numerosos intercambios con fines de formación técnica de recursos humanos con otros países y que son financiados por iniciativas de países desarrollados, Veracruz no los ha aprovechado adecuadamente.

⁵⁵ Centro de Análisis para la Investigación y la Innovación (2015)

Aún se cuenta con un gran número de población sin acceso a internet. Las características geográficas y la falta de mantenimiento y extensión de las redes de telecomunicación han detenido el avance de las comunicaciones. Aspecto que genera una marcada brecha tecnológica y contribuye al analfabetismo funcional.



Fuente: ENDUTIH, INEGI.

Pese a algunos esfuerzos por generar vinculación entre sectores público y privado para la atención de problemáticas sociales, las iniciativas no han madurado. Además, se ha usado irresponsablemente a las asociaciones civiles para el desvío de recursos, lo cual desvirtúa iniciativas similares.

Acciones a impulsar

Crear mecanismos de recaudación eficientes que permitan generar recursos propios independientes de las participaciones federales así como la supervisión estricta al cumplimiento normativo. Al mismo tiempo, es necesario buscar esquemas de ahorro y austeridad en el gasto e implementar sanciones inmediatas a su incumplimiento. Se considera útil explorar la viabilidad de implementar mecanismos innovadores de financiación que apoyen en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Fortalecer la difusión del enfoque de Agenda 2030 y alinear los objetivos entre los diferentes niveles de gobierno a fin de lograr un progreso mayor. Las alianzas con organizaciones y sector académico se consideran indispensables para la adecuada ciudadanización de la Agenda.

Consolidar alianzas para la gestión de información estadística desagregada y el seguimiento objetivo de los alcances de las acciones pública, social y privada hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo en Veracruz.

Invertir en el acercamiento de las telecomunicaciones a las distintas regiones del Estado donde aún es nula la comunicación a fin de cerrar la brecha digital. Para ello, es indispensable el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno y la iniciativa privada.

Fortalecer los canales de comunicación entre sectores como parte central del enfoque de Agenda 2030 y en la firme comprensión de que las alianzas suman mejores capacidades.

Invertir en el acercamiento de las telecomunicaciones a las distintas regiones del Estado

Objetivos de Desarrollo Sostenible Transversales

Los ODS de la A2030 que se identifican como **Transversales**:



El enfoque de transversalidad permite integrar a través de una misma acción, el logro de distintos propósitos y objetivos, se optimizan recursos, tiempo, y se suman esfuerzos, manifestándose una sinergia en este caso hacia la Agenda 2030, en beneficio de la población.

De esta forma, la consideración de Objetivos Transversales para el Desarrollo Sostenible, invita y a la vez involucra esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, de los distintos poderes, así como de distintos sectores, a través de cada una de sus entidades y/o poblaciones que los conforman para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

El medio ambiente es una de las dimensiones que se articula desde el desarrollo sostenible en torno al bienestar humano. A través de identificar Objetivos de Desarrollo Sostenible que pueden permear en las diferentes acciones de las políticas públicas, con enfoque de Derechos Humanos, se puede consolidar la atención de un desafío común como lo es lo relacionado con el bienestar y salud de la población, la preservación de la biodiversidad y la vida de los distintos ecosistemas que se tiene en todo el territorio.

Así mismo, la búsqueda de la paz y el respeto a la dignidad humana resulta una tarea de escalada continua entre el fortalecimiento del Estado de Derecho y el fomento de los derechos humanos en donde confluyen todos los sectores.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Veracruz 2030

Se implementará una política ambiental que proteja el patrimonio natural, contribuyendo a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y desarrollando medidas de preservación y desarrollo sostenible.

Contará con alianzas estratégicas que involucren a los diferentes niveles de gobierno, poderes y sectores para sumar esfuerzos en la prevención y disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)⁵⁶, coadyuvando al modelo de desarrollo federal basado en el manejo sostenible, eficiente y equitativo de los recursos naturales y en el uso progresivo de energías limpias y renovables.

Obstáculos y retos

En Veracruz, se han enfrentado diversas problemáticas ambientales que han sido provocadas por la ausencia de un modelo de desarrollo que priorice la preservación de los recursos naturales con vías a la sostenibilidad. Además de permitirse, durante años, la explotación de recursos fuera de la normativa aplicable, sin planificación para la mitigación, reparación y compensación adecuada del daño. En tal situación se encuentra la industria petrolera, la azucarera y alcohólica, la cementera, entre otras.

Emisiones: los fenómenos producidos por diferentes tipos de industrias, emisiones automotrices, quemas y los gases de efecto invernadero que se generan por residuos sólidos urbanos mal manejados han llevado al deterioro ambiental, impactando así mismo en la calidad del aire y, a su vez, en la salud pública y la biodiversidad.

Los municipios en los que se ha producido y concentrado la mayor cantidad de emisiones en años recientes, son: Tuxpan (11%), Veracruz (7%), Coatzacoalcos (5%), Xalapa (5%), Ixtaczoquitlán (4%), Minatitlán y Poza Rica (3%)⁵⁷. También han sido insuficientes las redes de monitoreo para alimentar el Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire de forma puntual (SINAICA)⁵⁸.

Prevención, gestión y control: pese a la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, no se ha encontrado evidencia de logros significativos; desafortunadamente, se ha documentado un manejo opaco del mismo, como elección de concesionarios de forma partidaria, centros de verificación sin acreditación

57 Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

58 SEMARNAT (2020)

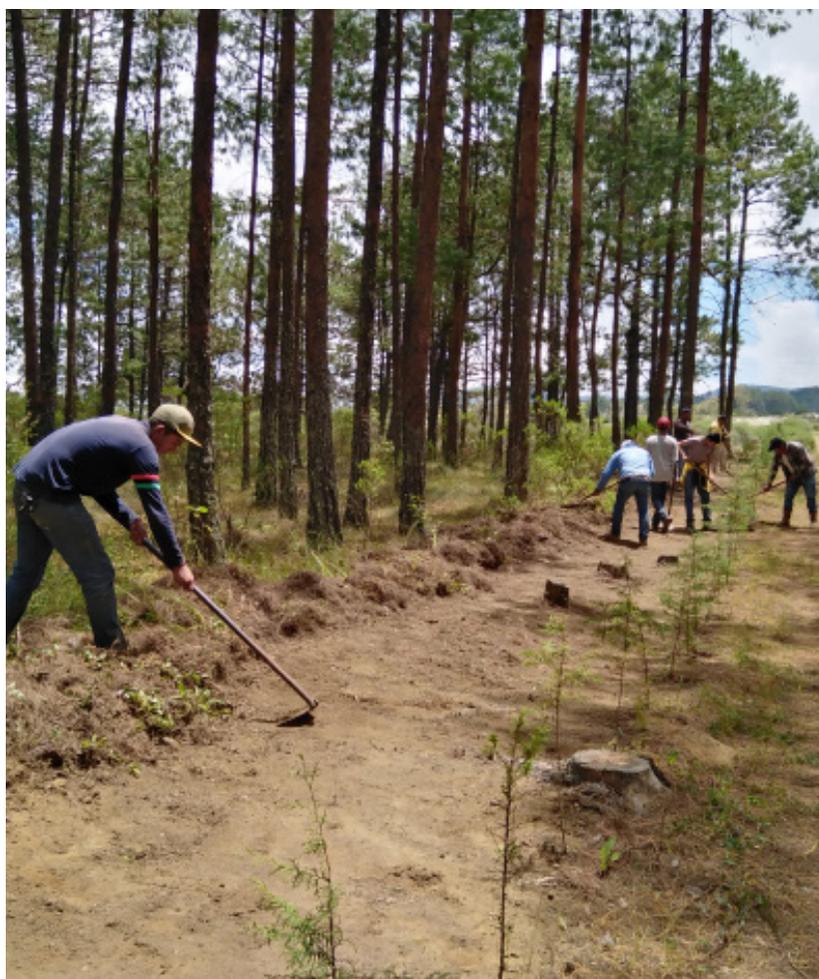
así como venta de hologramas y cobro de multas que no se reportaron al Estado⁵⁹. Aún es un reto pendiente el control y regulación de unidades que no cumplan con la verificación. Por su parte, la regulación de emisiones industriales contaminantes es insuficiente.

Política climática: aunque se cuenta con una robusta normativa estatal en materia ambiental para preservar los ecosistemas, mitigar el cambio climático y proteger la salud; en la práctica, es necesario articular los esfuerzos estatales y municipales en relación al ordenamiento ecológico, la disposición de residuos, entre otros, a fin de afianzar las políticas públicas en la materia.

Todo lo anteriormente descrito, ha llevado a identificar que la carencia tecnológica para la reducción de las emisiones como las malas prácticas de supervisión y verificación han provocado una mayor carga al deterioro ambiental. Aunado a ello, existe una falta de involucramiento social en las acciones ambientales, desconocimiento de la vulnerabilidad del Estado ante el CC debido a sus extensas costas y poca valoración del beneficio común sobre el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Acciones a impulsar

Coadyuvar en la **reducción de GEI** con un adecuado manejo de residuos sólidos, cuidado de Áreas Naturales Protegidas, apropiados programas de reforestación entre otras acciones concretas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, en línea con los compromisos que el gobierno Federal adoptó en el marco de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés)⁶⁰.



⁶⁰ Presidencia de la República (2019)

Transversalizar el enfoque de **protección ambiental** y los riesgos en todas las dependencias, generando sinergias con los distintos órdenes de gobierno para potencializar la acción en torno al cambio climático, bajo los principios de honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Verificar la adecuación de los instrumentos normativos que conlleven a una **implementación óptima de la política climática**.

Optimizar los instrumentos y acciones de monitoreo, regulación y verificación para la generación de información oportuna que contribuya a la **medición, seguimiento y evaluación de las acciones** encaminadas a disminuir las emisiones GEI.

Promover programas permanentes con el sector educativo en todos sus niveles, contextos y modalidades para la formación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, enfatizando las condiciones de riesgo que vive el Estado y las consecuencias mayores para población en situación de pobreza a fin de fomentar esquemas de resiliencia y culturización en la protección civil.

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad

Veracruz 2030

Veracruz favorecerá ecosistemas terrestres sanos y productivos, generando a su vez servicios medio ambientales de forma responsable, desde el enfoque de la sostenibilidad, a través de la coordinación con los distintos agentes de los sectores involucrados.

Se valorará la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el desarrollo de los proyectos productivos que se generen para satisfacer la demanda de productos y servicios desde el enfoque de sostenibilidad. En el manejo de los diferentes ecosistemas terrestres se desarrollarán acciones de protección, conservación, fomento, restauración y aprovechamiento, **en línea con la federación**. El estado contará con una política que favorezca el aprovechamiento sostenible del capital natural, protegiendo los ecosistemas y respetando los derechos de las comunidades y pueblos originarios.

Oportunidades y retos

Biodiversidad: Veracruz es uno de los estados caracterizado en su biodiversidad como megadiverso. Cuenta con 26 Áreas Naturales Protegidas (ANP), dos Áreas Naturales Protegidas Municipales (ANPM), 834 Áreas Privadas de Conservación (APC)⁶¹ y nueve sitios RAMSAR⁶², lo que

61 SEDEMA (2020)

62 Servicio de información sobre sitios Ramsar (2020, junio 09)

constituye un gran desafío en la protección de más de 500 mil hectáreas. Una serie de factores han deteriorado estos ecosistemas terrestres, tales como el cambio en el uso de suelo, la explotación forestal, la extracción de especies, la deforestación, los incendios forestales, la urbanización, la introducción de especies invasoras, la densidad poblacional, así como la generación de residuos sólidos depositados en tiraderos a cielo abierto y rellenos sanitarios inoperantes. La carencia de ordenamiento ecológico en 145 de los 212 municipios dificulta la salvaguarda y permanencia de los ecosistemas naturales⁶³.

Bosques y selvas: aunque en años anteriores Veracruz se ubicó en el sexto lugar de la aportación maderable, se ha observado una afectación en este tipo de ecosistemas por la pérdida importante en la producción maderable, lo que ha generado a su vez, pobreza y marginación principalmente en las comunidades indígenas.

Deforestación: el Estado se ha visto inmerso en un aumento precipitado de pérdida de cubierta vegetal⁶⁴, principalmente por incendios forestales provocados. En 2016, la entidad ocupó el lugar 13 a nivel nacional en número de incendios y el 18 en superficie afectada principalmente en pastizales, arbustos y matorrales. A esta pérdida también contribuyeron la práctica del sobrepastoreo, la tala clandestina, las plagas, así como la falta de aprovechamiento de zonas aptas para la plantación⁶⁵.

Población: 61 de los 212 municipios ha presentado una alta y muy alta vulnerabilidad ambiental ante el cambio climático, lo cual afectó los cultivos como el café y el maíz, aumentó la radiación en las poblaciones vegetales de los bosques, y se extendieron los períodos de sequía, aumen-

63 SEDEMA (2019, septiembre 5)

64 Halffter, G. (2018)

65 Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

tando la frecuencia e intensidad de huracanes e inundaciones afectando las poblaciones tanto humana como de los ecosistemas terrestres.

Acciones a impulsar

Verificar la normatividad en materia de sustentabilidad que aplique a los distintos tipos de ecosistemas terrestres en la entidad.

Contrarrestar la contaminación del suelo, aire y agua, así como mantener y preservar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas y ordenar los programas de preservación de la cubierta vegetal mediante esquemas de vinculación con la academia, la iniciativa privada, asociaciones y comunidades.

Generar esquemas de preservación económicamente rentables que permitan la explotación sostenible a largo plazo, con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible.

Gestionar alianzas estratégicas con el sector empresarial, agroindustrial y comercial con un enfoque de desarrollo sostenible en los programas que se acuerden.

Articular modelos preventivos en materia ambiental con el sector educativo en todos sus niveles, contextos y modalidades, a fin de contribuir al cuidado de los ecosistemas terrestres y la corresponsabilidad en la producción y manejo de residuos sólidos.

Verificar la operación responsable y sustentable de rellenos sanitarios apegados a las normas publicadas para su operación, con principios de honestidad y transparencia.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Veracruz 2030

Se fortalecerá a las instituciones mediante la cultura de la rendición de cuentas, la transparencia y el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Se caracterizará por un servicio apegado a la honestidad, la ética y la integridad del servidor público en el pleno respeto a los derechos humanos. A fin de recuperar la confianza y con base en el respeto al derecho de información que abone a la participación ciudadana, se promoverá el involucramiento ciudadano para la erradicación de la corrupción.

Se buscará la erradicación absoluta de la corrupción política, el cumplimiento irrestricto del marco legal, el pleno respeto a los derechos humanos y, con ello, el abatimiento a la impunidad.

Se fortalecerá la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas alineado a los sistemas anticorrupción y a un marco de control interno que permita establecer una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos. Así como, institucionalizar una cultura de autocontrol, basada en el reconocimiento de las obligaciones y responsabilidades de todo servidor público mediante sólidos códigos de conducta y de ética.

Se buscará consolidar la paz social atendiendo las causas primarias de la violencia. Es decir, desde el respeto a los derechos humanos, atendiendo a las poblaciones que han sido históricamente vulneradas en su acceso a la educación, salud, vivienda, trabajo digno y participación. Lo anterior, como un principio de justicia social y a fin de disminuir los factores de riesgo en las poblaciones que han carecido de oportunidades, especialmente los jóvenes como sector vulnerado por la delincuencia.

Se establecerán mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los poderes del estado para lograr una sólida procuración de justicia, que atienda con prontitud a las víctimas. Se buscarán mecanismos eficientes para poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura. Así como vinculación para el abatimiento de la delincuencia organizada.

Se buscarán mecanismos de participación e interacción entre los diferentes sectores de la sociedad para lograr la gobernanza y corresponsabilidad social que fortalezca la cohesión social.

Incidencia delictiva (por cada 100 mil habitantes)



✓ Fuente: SESNSP/CONAPO.

Defunciones por homicidio



✓ Fuente: Mortalidad, INEGI.

Oportunidades y retos

En 2017, los mayores problemas percibidos por la sociedad veracruzana fueron la inseguridad, la delincuencia, la corrupción y el desempleo⁶⁶. Entre 2015 y 2018 los homicidios y secuestros aumentaron casi 50%⁶⁷. Mientras que las víctimas de corrupción en 52.4%⁶⁸. Los derechos humanos se encontraron seriamente vulnerados debido a numerosos casos de desapariciones forzadas, violaciones graves cometidas por el estado, escándalos de desvío de recursos públicos, lo que derivó en el debilitamiento de las instituciones para cumplir con su función de salvaguarda del Estado de Derecho. La falta de justicia y la trasgresión a la libertad de expresión derivó en el debilitamiento del tejido social y la desconfianza en las instituciones de procuración de justicia.

Las actividades irregulares y discrecionales que se permitieron entre estado y particulares, ocasionó el otorgamiento de permisos de explotación de recursos fuera de todo marco legal, el desfalco de las finanzas públicas y el endeudamiento excesivo, lo que derivó en la falta de infraestructura y servicios básicos, ocasionando la imposibilidad de atraer inversionista e industria.

Siendo un estado cuya actividad económica y laboral dependía en gran medida de la producción petrolera, se vio desplomado el empleo tanto directo como indirecto con la denominada reforma energética de 2013. Lo anterior, debido a la privatización en la producción de hidrocarburos, disminución de la producción nacional, aumento de la dependencia del mercado externo, aumento

66 INEGI (2017d)

67 SESNSP (2020, Abril 15)

68 INEGI (2017d)

en el costo de los energéticos y nulo cumplimiento de la inversión prometida. Contrario a lo ofrecido, los niveles de pobreza se acentuaron, las comunidades sufrieron despojo de tierras ejidales y aumento de la contaminación en suelo y agua⁶⁹.

Veracruz vivió inmerso en un régimen político neoliberal, siendo hasta 2016 que, después de más de 80 años, se vivió la primera alternancia política. Para 2018, con nuevas elecciones, la ciudadanía mostró una participación sin precedentes, cuya adhesión política refrendó el interés de la población por un cambio radical, abanderado por la austeridad y la honestidad. Lo anterior, vislumbra el inicio de una incipiente pero importante organización social.

Acciones a impulsar

Combatir la corrupción, el soborno, el amiguismo y cualquier práctica de similar afectación que comprometa el desempeño honesto y eficiente del servicio público. Involucrar a la ciudadanía en la erradicación de prácticas nocivas al bienestar común, en la cultura de la denuncia y en los procesos de fiscalización de los recursos.

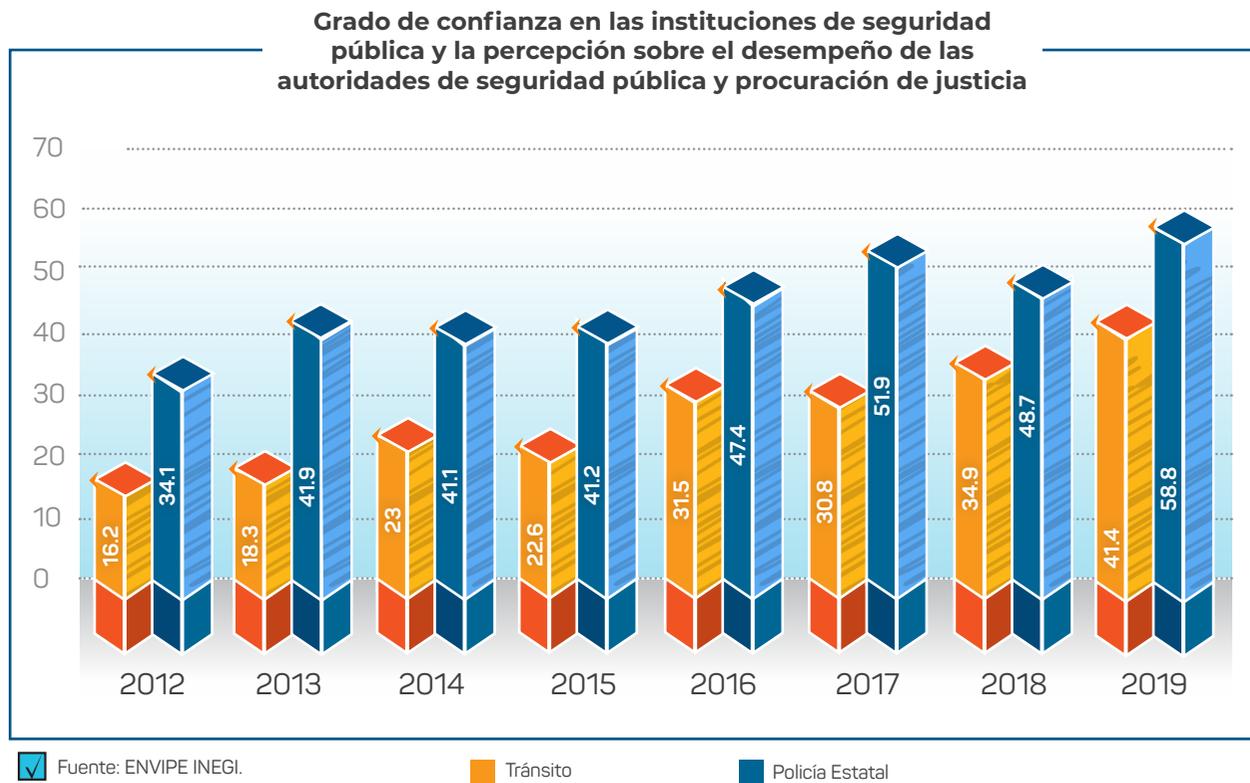
Institucionalizar el uso austero y eficiente del recurso público, eliminando los excesos de la clase política de alto nivel e impidiendo la intromisión de grupos con poder económico por encima de la ley y de la voluntad popular.

Fortalecer el Estado de Derecho mediante el apego a los instrumentos normativos, el respeto a los derechos humanos, la aplicación justa y no discriminatoria de los programas y políticas estatales buscando la inclusión

69 Morales, F. (s.f.)

social, así como la participación ciudadana en todo el ciclo de la política pública.

Fortalecer la seguridad ciudadana desde un enfoque de justicia y bienestar, prevención de conductas de riesgo y educación para la paz aunado a las estrategias de coordinación interinstitucional para el combate a los delitos.



Objetivos de Desarrollo Sostenible de Impacto Indirecto

Considerando que el Desarrollo Sostenible está integrado por tres dimensiones indisolubles, sería poco preciso referir el foco de los esfuerzos estatales hacia una selección determinada de Objetivos. De hecho la interrelación de los mismos permite el efecto indirecto entre unos y otros. De manera que aunque el estado de Veracruz, tomando en cuenta las circunstancias propias, se enfoca de manera prioritaria en 9 Objetivos, se reconoce el impacto indirecto en otros. En este sentido, considerando las atribuciones de los gobiernos subnacionales y sin dejar de lado las necesidades apremiantes, se considera importante puntualizar el esfuerzo estatal para el logro de las aspiraciones nacionales y globales.

LOS ODS de la A2030 que se identifican como de Impacto Indirecto:



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Veracruz 2030

Se logrará la concientización sobre la importancia de preservar el agua y se contará con una eficiente gestión del líquido para cuidar la disponibilidad del recurso en las generaciones actuales y futuras.

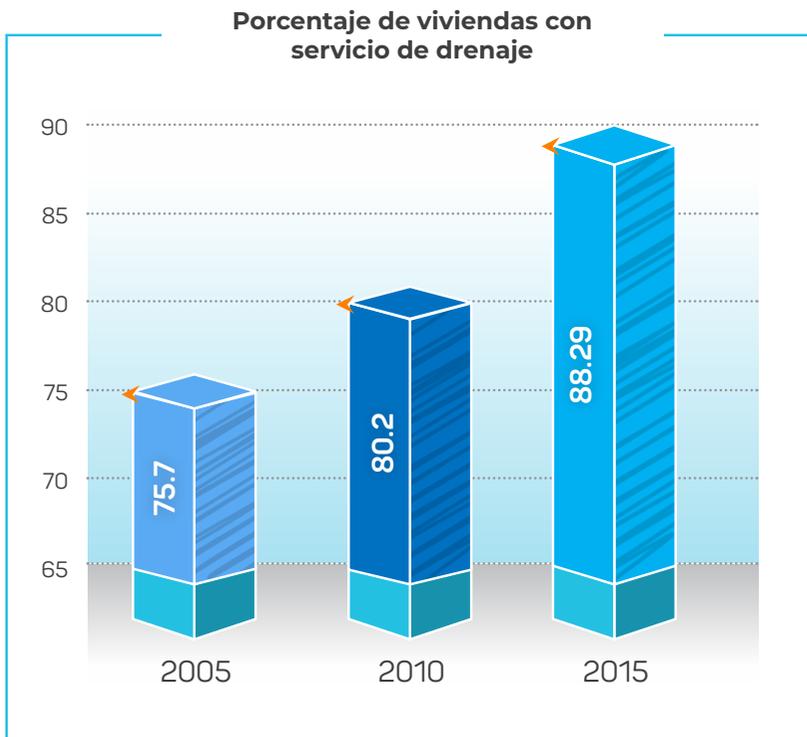
Se mejorarán considerablemente los servicios de agua potable a cargo del Estado y/o municipios (abastecimiento, alcantarillado, saneamiento y disposición, sin riesgo de las aguas residuales). Además, se trabajará en reducir la contaminación del agua en toda la Entidad, incidiendo en la mejora de su calidad, y se dará tratamiento a casi todas las aguas residuales.

En los sectores productivos de mayor demanda se incentivará el ahorro de agua, especialmente la agricultura y la industria. Se conservarán y protegerán los ecosistemas relacionados al agua y los servicios ambientales que estos proporcionan. Así mismo, se buscará disminuir la sobreexplotación de acuíferos y se cuidará el caudal ecológico de ríos y humedales.

Obstáculos y retos

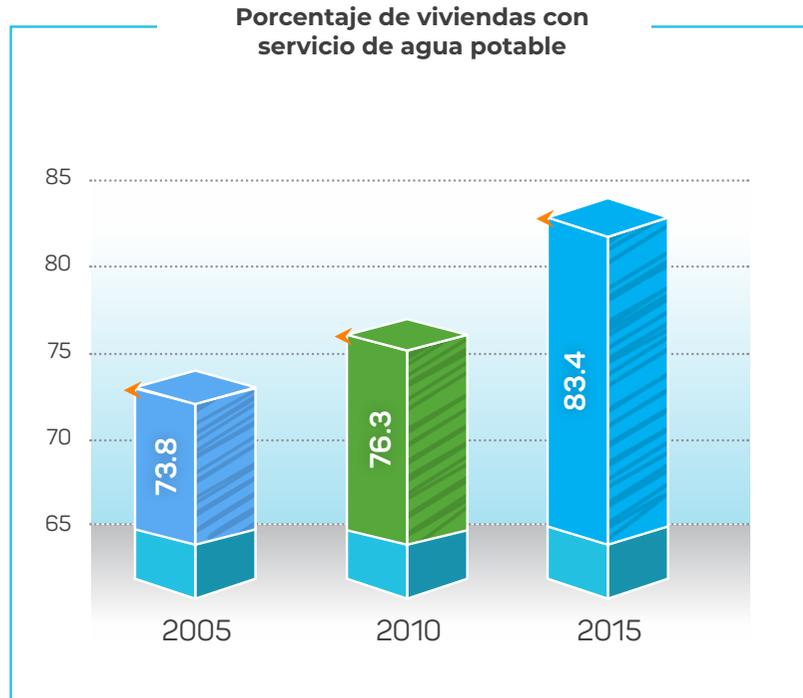
En Veracruz aún existe un gran número de hogares que en el interior de sus viviendas no tiene acceso a este vital líquido, lo que afecta y acentúa sus condiciones de marginación y rezago. El número estimado de viviendas particulares habitadas en Veracruz que disponen de agua entubada es de 1,954,455⁷⁰.

De la mano también se encuentran las carencias de sistemas de drenaje y saneamiento, aunque el porcentaje de acceso a este servicio es mayor que el anterior, aún existe un gran número de hogares que no cuentan con él y que se ubican en localidades rurales mayormente. El porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje en Veracruz es de 88.29.



Fuente: INEGI.

70 INEGI (2015c)



✓ Fuente: INEGI.

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2015 el 87.6% de la población contaba con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico.

Existen leyes que reglamentan la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas en el Estado, sin embargo no se tiene certeza ni evidencia que en el pasado se hayan aplicado con imparcialidad, en especial lo que corresponde al tema de concesiones a particulares y al monitoreo (inspección y vigilancia) de la calidad de los cuerpos de agua. Además, parece insuficiente la aplicación de infracciones o multas para evitar la contaminación, cabe mencionar que las sanciones son en materia administrativa⁷¹.

Es un tema prioritario de salud pública ya que existe un alto índice de enfermedades por consumo de agua no potabilizada. A pesar de que Veracruz cuenta con diversos afluentes por todo su territorio, una gran número de

71 Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2019)

ellos se encuentran contaminados por lo que su agua no es apta para consumo humano.

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en el que queremos vivir, y la escasez crónica y reiterada de agua dulce, no solo en el Estado sino en todo el mundo, es uno de los mayores retos que se deben atender. Este es un esfuerzo que debe ser compartido entre los sectores social, gubernamental y productivo.

Acciones a impulsar

Mejorar la infraestructura para hacer más eficiente el uso del agua, proporcionando a los centros de población calidad en el servicio de agua potable, con la construcción y ampliación de infraestructura que cumpla con la normatividad vigente, generando salud y bienestar a los veracruzanos.

Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado con la ejecución de obras como redes de atarjeas, colectores, emisores, etc., en zonas carentes del servicio. Así mismo, aumentar la cobertura de sistemas de tratamiento y disposición de las aguas residuales, mediante la ejecución de obras para proteger y mejorar el medio ambiente.

Atender las necesidades de abastecimiento, alcantarillado, saneamiento, disposición sin riesgo de las aguas residuales y manejo correcto de los residuos sólidos para evitar la contaminación de mantos acuíferos, dando prioridad a las zonas donde no se ha logrado garantizar el acceso al vital líquido, mediante una ma-

yor coordinación entre las dependencias involucradas directa e indirectamente en la gestión del agua.

Fortalecer los esfuerzos preventivos y correctivos sobre la contaminación de los cuerpos de agua de jurisdicción federal, estatal y municipal del Estado a partir de la revisión conjunta y consensuada de la normativa aplicable a las instancias de los tres niveles de gobierno.

Transparentar el conjunto de bases de datos e inventarios relacionados con los cuerpos de agua (por ejemplo, calidad del agua), infraestructura, inversiones, registros de concesiones y permisos que competan a las aguas de jurisdicción estatal y municipal. Así mismo, fomentar la participación de las comunidades y los gobiernos locales en la toma de decisiones relevantes sobre el uso y disfrute de los acuíferos.

Mantener la generación de recurso humano capacitado que pueda aportar investigación científica, tecnológica y fuerza de trabajo en el aprovechamiento sostenible de los cuerpos de agua. Así mismo, es fundamental implementar campañas educativas a fin de favorecer el consumo responsable de agua en los sectores comercial, industrial, gubernamental y doméstico.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Veracruz 2030

En línea con la política energética nacional, Veracruz contribuirá a la soberanía, la seguridad energética y la sostenibilidad. Se coadyuvará para garantizar el abastecimiento de todos los sectores en condiciones de calidad y mejor precio bajo un aprovechamiento responsable y transparente de los recursos, que diversifique la producción con energías limpias y renovables acorde a los compromisos internacionales de atención al cambio climático y protección al medio ambiente.

Obstáculos y retos

Veracruz es una de las mayores productoras de energía del país, aporta producción de energía eléctrica a partir de bioenergéticos⁷², es la única entidad con generación de energía nuclear⁷³, se encuentra dentro de las entidades que prometen un amplio desarrollo de materia solar y eólica. Así mismo, aporta el 42% de la producción nacional de gas natural. Aun con ello, la cantidad de energía producida en el país es menor a la consumida⁷⁴. En 2015, 1.2 % de la población veracruzana carecía de electricidad⁷⁵.

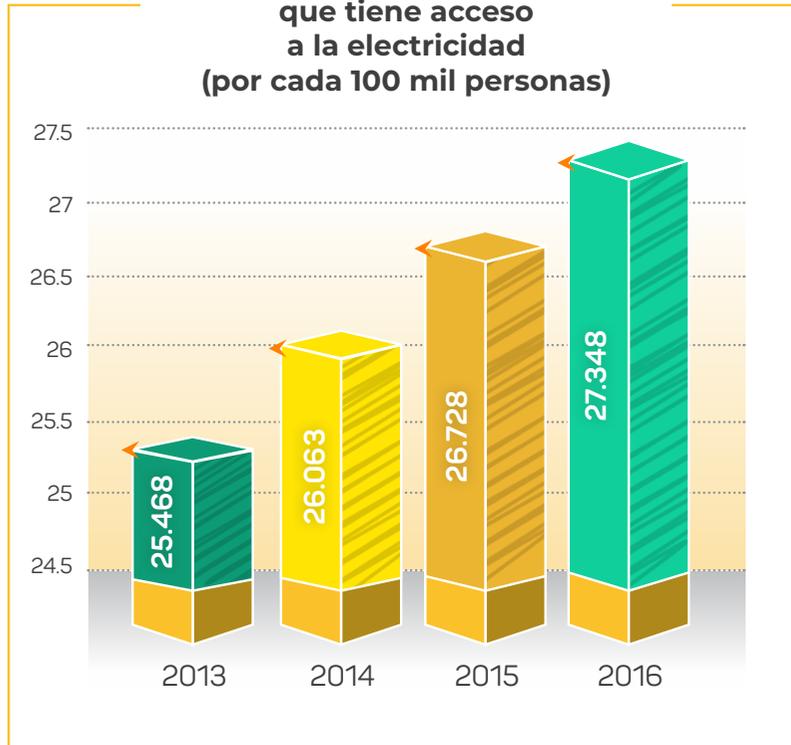
72 SENER (2016)

73 SEDECOP (2019)

74 SENER (2019)

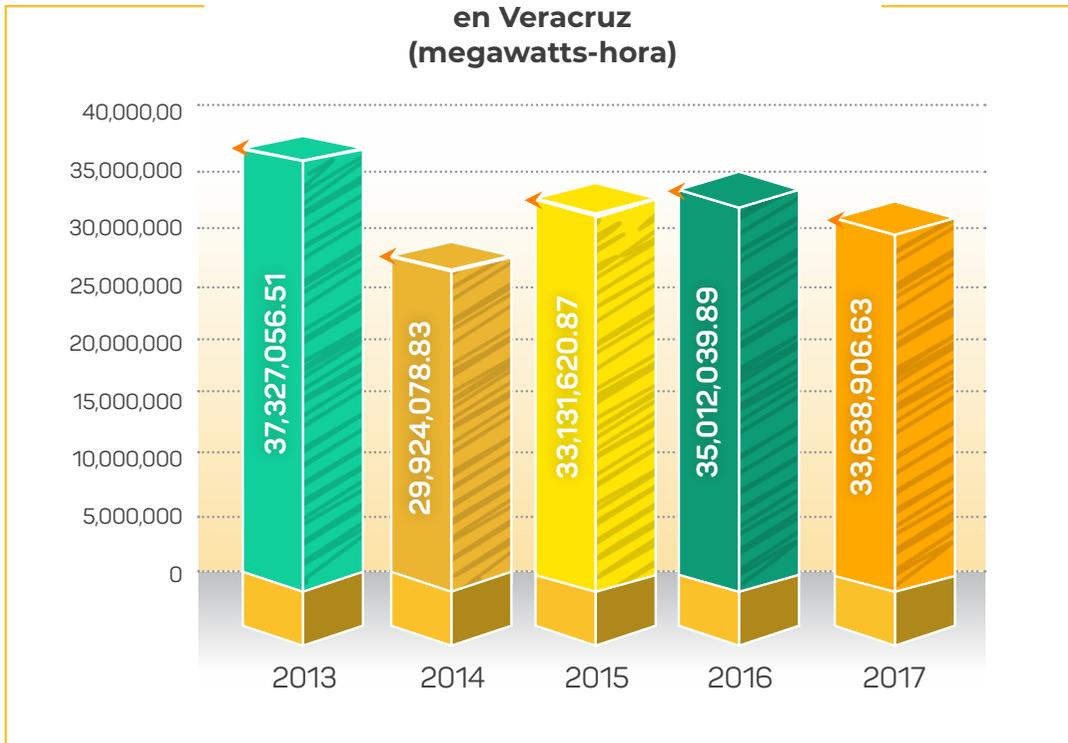
75 CONEVAL (2015)

Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad (por cada 100 mil personas)



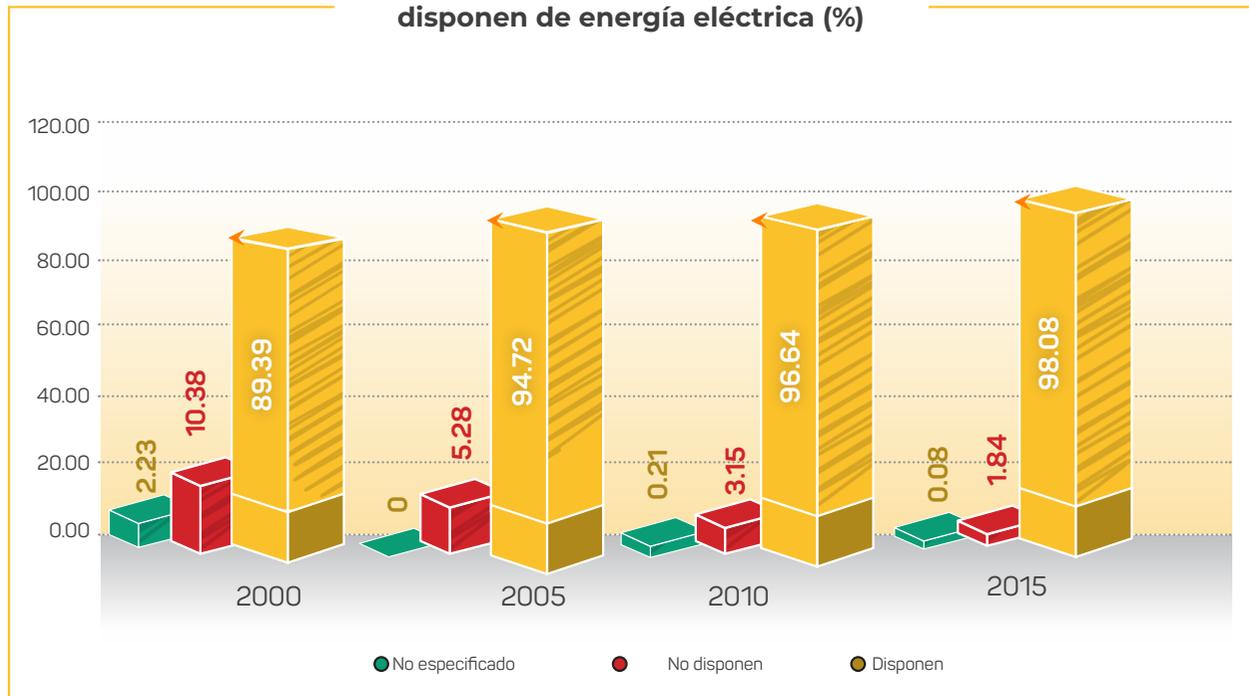
✓ Fuente: Sistema de Información Energética.

Generación bruta de energía eléctrica en Veracruz (megawatts-hora)



✓ Fuente: Sistema de Información Energética con información de CFE, incluye extinta LyFC.

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (%)



✓ Fuente: Anuarios Estadísticos y Geográfico del Estado de Veracruz 2016, 2011, 2006 y 2001.

El sector energético ha sufrido un saqueo constante en sus reservas, es uno de los sectores que más ha padecido de corrupción y desvío de recursos a nivel nacional además de ausencia de inversión para la investigación y nulo crecimiento en infraestructura. Todo lo anterior propició el debilitamiento de la industria energética llevando al país a depender fuertemente de las importaciones. Aunado al debilitamiento financiero y tecnológico, se entorpeció la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, derivando en carencia de acuerdos para la eficiencia energética. Todo lo anterior implica solventar problemas de recursos humanos, financieros y tecnológicos para la reactivación de la producción energética, siendo mayormente compleja el área de las energías verdes.

Acciones a impulsar

Promover y atraer la inversión desde el Estado como coadyuvante de la soberanía energética y dadas las ventajas geográficas del territorio, para el desarrollo de proyectos relacionados con la eficiencia energética y la producción de energías limpias.

Gestionar inversiones y proyectos conjuntos para llevar el servicio de energía eléctrica a todas las comunidades como parte de las responsabilidades estatales.



Mantener la generación de recurso humano capacitado que pueda aportar investigación científica, tecnológica y fuerza de trabajo en la consecución de las metas nacionales, en especial siendo Veracruz un importante productor de energéticos. Así mismo, es fundamental implementar campañas educativas a fin de favorecer el ahorro de energía en el sector comercial, industrial, gubernamental y doméstico.

Resguardar el respeto a los derechos humanos de las comunidades, especialmente al ser un derecho fundamental para los pueblos indígenas, se garantizará la consulta libre, previa e informada para lograr el consenso o los acuerdos pertinentes sobre los territorios en relación a la producción energética.

Realizar un uso eficiente y transparente de los fondos que recibe el estado por su contribución productiva de hidrocarburos, cuya misión principal es mitigar la afectación por la extracción de hidrocarburo y atender el rezago social de las comunidades, especialmente aquellas que participan directamente en la producción.

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Veracruz 2030

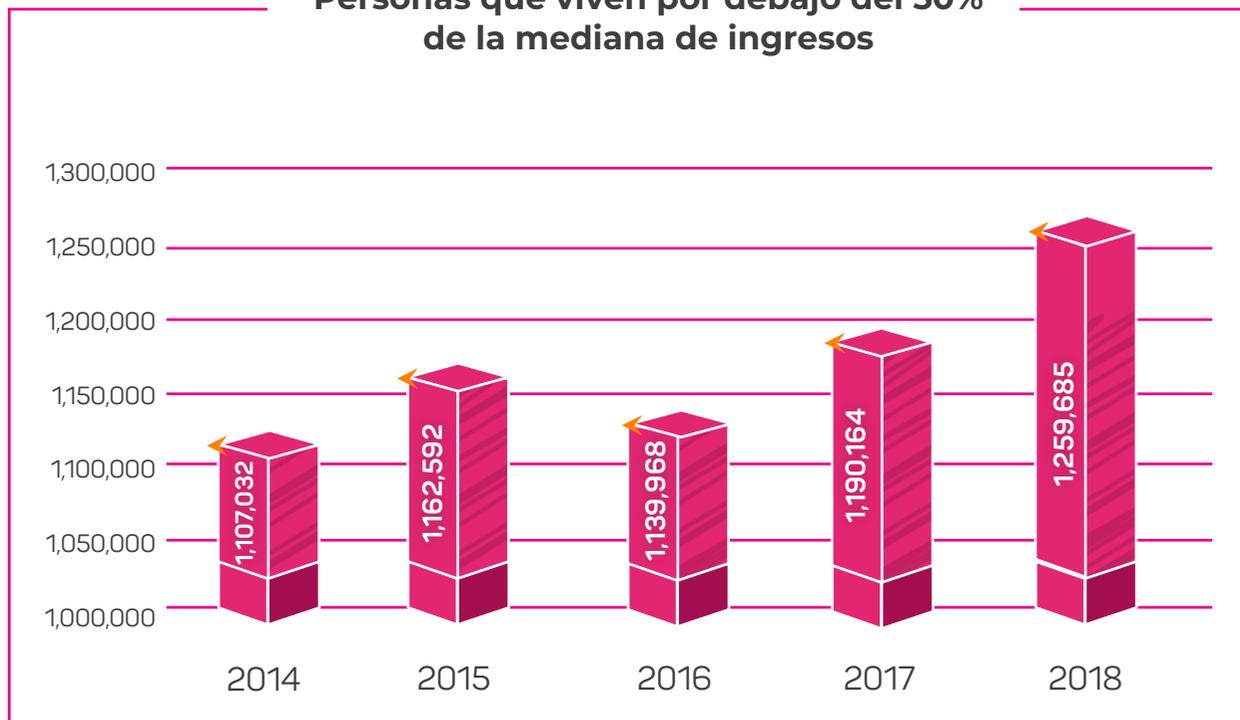
El Estado adoptará políticas públicas que provean la igualdad de oportunidades y la inclusión social, económica y política de todas las personas, priorizando a la población que ha sufrido rezago y marginación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A fin de contribuir al bienestar de las personas en condiciones de igualdad, se participará de las medidas fiscales, salariales y de protección social, que permitan reducir las condiciones de pobreza y los causales de migración asociados.

Obstáculos y retos

La importancia estratégica de Veracruz en el escenario económico nacional es innegable y resulta fundamental para el desarrollo de nuestro país. En 2017, la entidad aportó 4.6% al Producto Interno Bruto (PIB)⁷⁶ y se posicionó como la quinta economía a nivel nacional, pese a ello sólo son algunos sectores de población que se han visto beneficiados porque no existen las condiciones para que la población acceda equitativamente a una vida digna, con iguales oportunidades económicas y empleos mejor pagados. Esta dinámica cotidiana permite advertir que se sigue postergando a los menos favorecidos y acentuando el predominio de múltiples desigualdades en la distribución de la riqueza y el ingreso.

Personas que viven por debajo del 50% de la mediana de ingresos



✓ Fuente: INEGI.

Además, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano Municipal 2015, Veracruz ocupa la sexta posición más baja, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.723 promediado entre sus municipios. Así mismo, es el séptimo estado más desigual del país al presentar una diferencia de 36 puntos entre su municipio con mayor IDH (Boca del Río) y el más rezagado (Mixtla de Altamirano)⁷⁷.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Democrático México (IDD-Mex),⁷⁸ una de las principales carencias que abona a los altos porcentajes de pobreza en Veracruz es la falta de acceso a seguridad social, lo cual se atribuye a la informalidad laboral imperante (70%).

Datos del CONAPO⁷⁹ refieren que Veracruz expulsa 5.1% de migrantes hacia Estados Unidos, cuyos municipios de origen son, principalmente, Veracruz, Córdoba, Playa Vicente, Xalapa y Martínez de la Torre. En 2016 el estado expulsó un aproximado de 41 mil 171 personas y tan solo recibió de retorno a 21 mil 209, lo que evidencia un saldo migratorio negativo.

77 PNUD (2019c)

78 Fundación Konrad Adenauer (2018)

79 CONAPO (2018)

Respecto a Discapacidad e inclusión social, se evidencian las dificultades y rezagos en servicios educativos, de salud y empleo, situación que aumenta al envejecer la población y sumarse al grupo de personas con discapacidad (PCD), y recrudece al detectarse que la tasa de PCD que vive en pobreza extrema es mayor a la tasa de población sin discapacidad (PSD) en pobreza extrema (12.7 vs 9.6, respectivamente)⁸⁰.

Acciones a impulsar

Promover la transparencia y mecanismos indispensables para hacer eficiente el gasto público e impactar en lo social y económico, contribuyendo en la reducción de desigualdades entre los grupos poblaciones y las diferentes regiones.

Gestionar condiciones de seguridad social y económica para que la migración laboral sea una opción de empleabilidad y no un recurso por falta de oportunidades laborales.

Implementar estrategias que permitan tener la información que identifique con exactitud a la población vulnerable que necesita atención a través de los programas sociales y los recursos que se requerirán para atenderlos.

Detonar las capacidades productivas de cada región para lograr un desarrollo equilibrado e incluyente que favorezca mejores ingresos y una distribución más justa de la riqueza.

Otorgar servicios públicos inclusivos, preservando la diversidad cultural de la población, atendiendo las necesidades de las personas con discapacidad y eliminando la discriminación estructural.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Veracruz 2030

Se promoverá la disminución de la huella ecológica desde el ámbito personal para migrar a modelos de producción y consumo que prioricen el bienestar desde el respeto a la naturaleza.

El pilar ambiental del Desarrollo Sostenible será el sello que acompañe a los Proyectos Productivos y Sociales que se implementen.

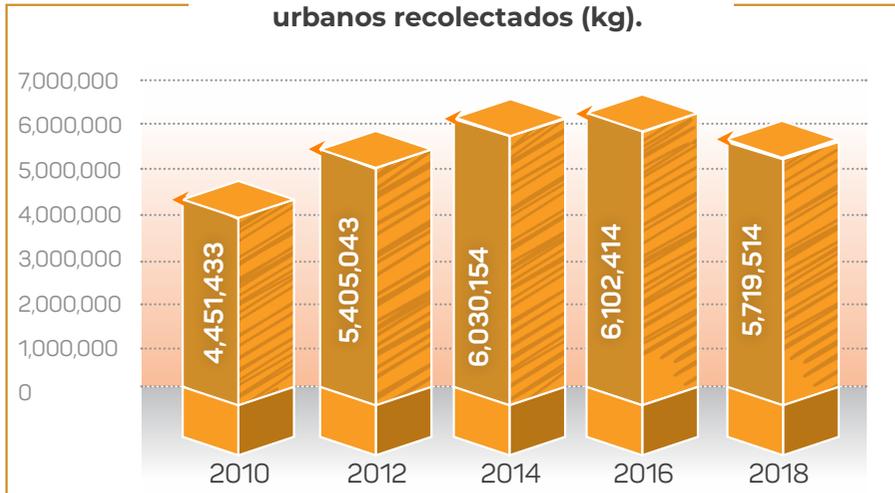
Obstáculos y retos

En el estado se ha generado una falta de atención al equilibrio ecológico en los procesos de producción, conservación y consumo responsable, dejando al margen aspectos ambientales, tecnológicos y culturales, que se advierten en distintos aspectos.

Pérdidas alimentarias y maderables: se han enfrentado grandes obstáculos como la pérdida, baja y desperdicio de alimentos, cosecha y poscosecha, presentándose formas precarias de recolección, con infraestructura insuficiente e inapropiada en el transporte, almacenamiento y la comercialización de los alimentos. Se ha observado también pérdida en la producción maderable⁸¹.

Esta situación se agudiza con la obtención de recursos naturales lejos de un enfoque de sostenibilidad, ausencia de propuestas de modelos de economía circular, falta de tecnología en la operación, reducción, reciclaje de dese-

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kg).



✓ Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, INEGI.

chos sólidos, disminución y tratamiento de aguas residuales. Un reto más lo constituye el acompañamiento de los pequeños productores con esquemas de certificación de bienes, servicios y la colocación de los mismos.

Agua y residuos sólidos: la contaminación, desperdicio y disminución de agua limpia ha obedecido a múltiples causas, entre ellas a los desechos residuales, el desperdicio de alimentos y pérdida de cosecha, así como la expansión productiva sin regulación, lo que ha provocado problemas como la reducción de niveles de ríos y acuíferos, junto con una menor disponibilidad del vital líquido tanto para el uso y consumo humano⁸², como para las poblaciones de ganado, pesca y vida silvestre.

En cuanto a los residuos sólidos urbanos, el estado se ubicó en los primeros lugares en su generación con más de 6 mil toneladas por día⁸³. La mayoría de la población en las macro regiones Centro Norte (45.09%) y Golfo Sur (26.12%) generó 2.7 y 1.6 millones de kilogramos de desechos. A esto, se sumaron los tiraderos de basura a cielo abierto y rellenos sanitarios inoperantes, y los desechos que las empresas vertieron a cuerpos de agua, contaminando suelos y mantos freáticos.

82 IMTA (2019)

83 SEMARNAT (2015)

Acciones a impulsar

Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de desarrollo social para abatir la pobreza en la población focalizada, que incentiven estilos de vida en armonía con la naturaleza.

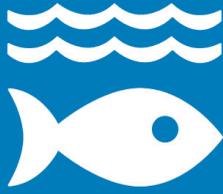
Generar turismo alternativo que promueva nuevos lugares, alojamientos y destinos con un enfoque de respeto a la biodiversidad y forma de vida de las personas de las zonas rurales.

Impulsar programas de producción orgánica, local y de bajo impacto, que lleven a la disminución de la huella ambiental, con reconocimiento y apoyo al emprendimiento de poblaciones de las pequeñas localidades, así como programas de información, educación y formación en el enfoque de la sostenibilidad.

Establecer mecanismos de acción multi-actor, invitando a la iniciativa privada y las asociaciones civiles, que permitan la reducción en el desperdicio de alimentos y su traslado a mecanismos de erradicación de la pobreza alimentaria eficientes, cumpliendo con un triple propósito: ambiental, económico y social.

Gestionar de forma integral el manejo de residuos sólidos, a través de la corresponsabilidad de los distintos actores que intervienen, desde la generación de productos y servicios, así como su obtención, uso y disposición final, considerando la normatividad e implementación de tecnología amigable con el ambiente.

14 VIDA
SUBMARINA



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Veracruz 2030

Se promoverá activamente la protección y conservación de la riqueza natural de los océanos.

En coordinación con el gobierno federal se fomentará la protección de los ecosistemas marinos y se establecerán alianzas con el gobierno municipal, la academia, la iniciativa privada y las asociaciones civiles para la educación ambiental y el uso responsable de los ecosistemas costeros; a fin de aprovechar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos, clave para la seguridad, la soberanía y la sostenibilidad del país, donde los mares y costas forman parte esencial⁸⁴.

Se promoverá el uso sostenible de los recursos biológicos y pesqueros a fin de que el sector pesquero desarrolle técnicas productivas sostenibles que incluyan la conservación de la biodiversidad así como para impactar la reducción de contaminantes generados por la actividad humana, incluyendo los derivados de procesos y residuos industriales, las descargas residuales y los residuos domésticos.

Obstáculos y retos

Turismo y empleos: existe un desarrollo turístico desordenado por la aplicación ineficiente de la normatividad en el tema de desarrollo portuario y las actividades económicas que generan sin considerar un enfoque sustentable.

Investigación oceanográfica: ha faltado inversión en la investigación científica, cuyos resultados apoyen en la toma de decisiones en beneficio de los ecosistemas marinos; así como programas articulados de difusión del conocimiento generado a la fecha sobre cuencas, lagunas, arrecifes y humedales.

Extensión litoral: se ha afectado por cargas residuales, provenientes de los municipios y por los residuos sólidos, principalmente plásticos. Se observa una fuerte erosión costera, sobreexplotación de los recursos marinos y también pesca ilegal, muchas especies animales y vegetales han quedado en situación de amenaza, tal es el caso de los manglares y los arrecifes⁸⁵.

Superficie protegida: se observa una articulación débil para aplicar el marco normativo de protección a la biodiversidad marina en los tres niveles de gobierno, debido a la multiplicidad de dependencias y entidades con enfoques sectoriales. Así mismo, se advierte la ausencia de un enfoque de cuencas para la prevención de la contaminación marina por fuentes terrestres; reducción de áreas de arrecifes, y reducción de superficies de especies amenazadas como los manglares⁸⁶.

Otro reto a superar, el tema de los residuos de manejo especial y peligrosos ya que generan de forma estimada más de tres mil toneladas diariamente⁸⁷.

⁸⁵ Ortiz, L. (2019)

⁸⁶ Martínez, G. (s/f)

⁸⁷ Gobierno del Estado de Veracruz (2019)

Acciones a impulsar

Garantizar la regulación en cuanto al tratamiento y las descargas de aguas residuales domésticas e industriales. Impulsar el ordenamiento ecológico y territorial de las actividades turísticas y de producción pesquera así como proponer la legislación pertinente en la materia.

Manejar de manera apropiada los productos químicos y materiales peligrosos, para la protección de los cuerpos de agua y las áreas agrícolas.

Apoyar la investigación oceanográfica que permita la toma de decisiones para la conservación de los ecosistemas acuáticos y marinos. Difundir el conocimiento existente sobre los ecosistemas acuáticos y marinos para su conservación, protección y aprovechamiento sostenible.

Conservar, proteger los territorios decretados como áreas prioritarias terrestres, marinas y acuáticas para la conservación de la biodiversidad e intensificar las acciones de restauración de la superficie protegida.

Seguimiento a la implementación de la **Agenda 2030** en Veracruz

Adopción de indicadores

La Agenda 2030 incorpora un sistema de seguimiento a escala global, regional y nacional que parte de un marco común de 231 indicadores mundiales, pero que, en base a las condiciones de cada país, es posible adecuarlos a la diversidad de contextos. Esto permite adicionar indicadores de fuentes estadísticas oficiales que complementen las metas de los ODS, especialmente para aquellos a definir por parte del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la conformación del sistema de indicadores para el seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de Veracruz, se recurrió a los indicadores sugeridos en la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 (2018)⁸⁸, así como al Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (www.agenda2030.mx, 2020).

Se analizaron las 169 metas y los 231 indicadores globales, identificando su consecutivo subnacional y estatal. Para asegurar la trazabilidad del sistema, conforme al criterio de disponibilidad de datos, continuidad de las mediciones y medios de verificación, se seleccionaron prioritariamente los indicadores disponibles con reportes periódicos emitidos por sistemas estadísticos nacionales y bases de datos oficiales. De manera

⁸⁸ Gobierno de la República (2018a)

complementaria y para sentar las bases para el registro estadístico de las actividades gubernamentales asociadas a los ODS, se sumaron indicadores internos producidos por las diversas secretarías de gobierno.

En conjunto con las dependencias y coordinadas por la Oficina de Programa de Gobierno, en su función de Secretaría Técnica del OSI, se realizaron las adecuaciones necesarias respecto al alcance y monitoreo; ejercicio que seguirá realizándose conforme a los procesos de planeación subsecuentes.

Finalmente, la integración del enfoque de Agenda 2030 al Plan Veracruzano de Desarrollo quedó conformado como se muestra en el anexo **Indicadores para el seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de Veracruz.**

Plataforma de seguimiento a los ODS

“ Generar mecanismos digitales de comunicación para difundir las metas, logros y alcances de la Agenda 2030 en el Estado”

“Generar mecanismos digitales de comunicación para difundir las metas, logros y alcances de la Agenda 2030 en el Estado”⁸⁹ es uno de los compromisos que atañen a la Oficina de Programa de Gobierno en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello y con el objetivo de garantizar el acceso a la información, abonar a la transparencia y fomentar la participación ciudadana se creó una plataforma tecnológica de acceso abierto denominada **Observatorio Veracruzano de Políticas Públicas (OVPP).**

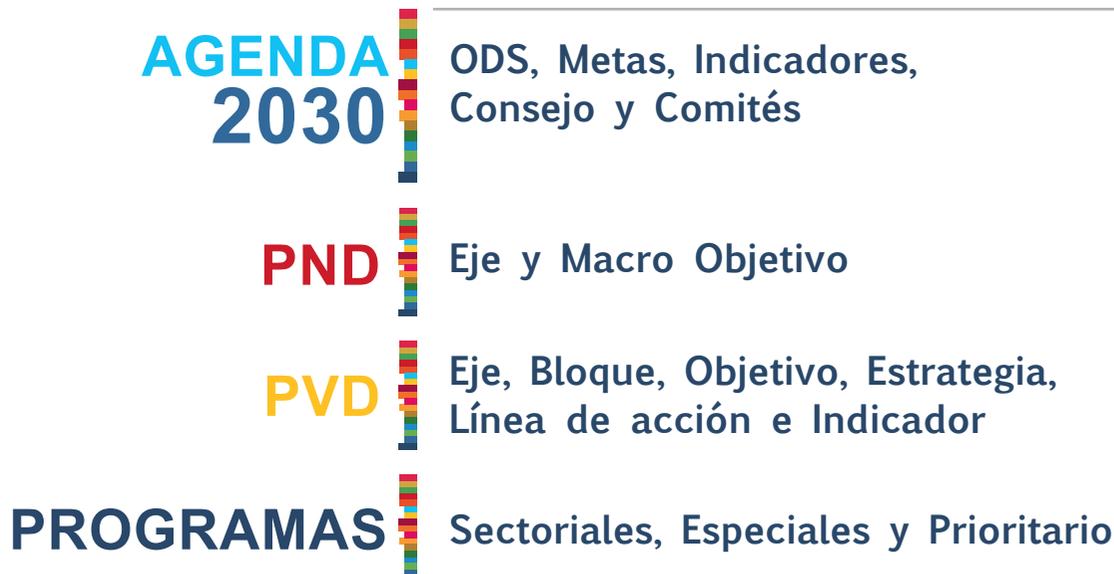
89 Gobierno del Estado de Veracruz (28, mayo 2018)

El **OVPP** consiste en una plataforma tecnológica que

genera información cualitativa y cuantitativa del avance de las Políticas Públicas implementadas por la Administración Pública Estatal, lo cual posibilita el monitoreo y análisis del comportamiento de los indicadores de resultados de los programas públicos y su vínculo con los ODS, pero a la vez, al ser de acceso abierto, sirve como un espacio de consulta y participación de los diversos sectores de la población en el seguimiento a la labor gubernamental.

La información en el OVP muestra de manera comprensible la alineación estratégica entre varios documentos rectores de planeación; a nivel internacional con la Agenda 2030, a nivel nacional con el Plan Nacional de Desarrollo y a nivel subnacional en el Plan Veracruzano de Desarrollo. A su vez, esta alineación facilita la vinculación a nivel municipal a través de sus Programas Municipales de Desarrollo, posibilitando así una planeación estratégica integral con enfoque de desarrollo sostenible.

Alineación Integral



Seguimiento de indicadores

Los indicadores del OVPP se actualizan de manera constante conforme a la disponibilidad de datos emitidos por las fuentes estadísticas oficiales así como por la información suministrada por las dependencias de la APE. Con el objetivo de ofrecer un panorama detallado, los indicadores se registran de manera desagregada por sexo, edad, discapacidad, ubicación geográfica, etnicidad, entre otras características.

Reajuste de acciones

El seguimiento a partir de datos estadísticos permite conocer los resultados obtenidos y evaluar periódicamente el impacto de las decisiones tomadas, con el fin de identificar las áreas susceptibles de mejora: re-

forzar, reenfocar o reajustar acciones y metas futuras que aseguren de mejor manera el logro de los objetivos estratégicos del Plan; lo anterior con base en las atribuciones de cada ente planeador.

Reporte Anual

Al contar con una plataforma de seguimiento que registra las acciones gubernamentales, es posible dar cuenta de los avances en materia de desarrollo sostenible a través de los reportes disponibles para consulta al momento o reportes anuales más detallados. Mediante métricas cuantitativas, es decir indicadores que ofrecen datos numéricos asociados a los temas de la Agenda 2030, se realizan comparaciones de datos idénticos en periodos de tiempo bien establecidos, lo que permite verificar el avance en el cumplimiento. En este sentido, es de destacar que, **para dar un seguimiento completo a los ODS, es necesario contar con estadísticas precisas, oportunas, accesibles y desglosadas**. Si bien se cuenta con alguna información estadística, aún se requiere mejorar los sistemas estadísticos en todos los niveles, de manera que la toma de decisiones se fundamente en información de mayor calidad.

De manera particular, **el OVPP busca contribuir a una mejora al concentrar la información** de diversos sistemas **en un solo sitio** y ponerla a disposición de la ciudadanía, **abonando también al derecho de acceso a la información**.

Así mismo, y ya que el enfoque Agenda 2030 se en-

cuenta integrado en el Plan Veracruzano de Desarrollo y que de éste se deriva un Informe de Gobierno, los avances en materia de desarrollo sostenible también se reportan en dicho documento de manera anual como **evidencias del cambio** de naturaleza cualitativa, mediante el registro de las acciones, campañas y programas representativos que abonan directamente a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe mencionar que dichas evidencias deben comprobar un aporte específico o beneficio para acelerar el alcance de los ODS, por lo que debe evitarse incluir acciones generales o de operación.

Este monitoreo sistemático permite que Veracruz como participante activo en el Desarrollo Sostenible cuente con la información y evidencias suficientes para presentar una revisión estatal voluntaria en relación a la implementación de la Agenda 2030. Así mismo, responde al compromiso de informar sus avances a la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), contribución que, a su vez, sirve de insumo para integrar los reportes anuales voluntarios que México presenta en el foro de las Naciones Unidas respecto de sus avances y desafíos⁹⁰.

90 Gobierno de la República (2018b)

Referencias

Ángel, A. (2016, 11 de octubre). Las empresas fantasma de Veracruz. *Animal Político*.

<https://www.animalpolitico.com/2016/10/duarte-veracruz-empresas-fantasma-desvio-recursos/>

Armijo, M. (2011). *Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/1/S2011156_es.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018, 16 de febrero). *Ley de Planeación*.

Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019, 19 de noviembre). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Recuperado de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf

Centro de Análisis para la Investigación y la Innovación [CAIINNO]. (2015). *Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015*.

<https://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2016/01/INCTI-CAIINNO2015.pdf>

Centro Nacional de Prevención de Desastres [CENAPRED]. (2017). *Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres ocurridos en México*.

http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/415-IMPACTO_SOCIOECONOMICO_2017.PDF

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida [CENSIDA] (2019). Boletín de atención integral de personas con VIH. Vol 5, No. 4, p 17.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/545616/Bolet_n_DAI_4to_trimestre_VF.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] (2015). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/239921/01-presentacion-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres [CONAVIM] (2018, abril 2020). *¿Cuáles son las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres declaradas en México?*

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/cuales-son-las-alertas-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-declaradas-en-mexico>

Congreso del Estado de Veracruz (2018, 28 de diciembre). *Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Recuperado de

<https://www.legisver.gob.mx/>

Congreso del Estado de Veracruz (2019, 4 de febrero). *Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Recuperado de <https://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2018). *Medición de la pobreza, Veracruz, serie 2008-2018*.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/Pobreza_2018.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2015). *Carencias sociales 2015 y su comparativo con la serie 2010-2014.*

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/carencias-sociales20102015.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2019). *Evolución de la canasta alimentaria.*

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2018). *Anuario de migración y remesas México.* México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2020a). Artículos 1, 3, 4, 25, 26. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura. Recuperado el 08 de Mayo de 2020, de [diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx):

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave [Const.]. (2020b). Artículos 49, 75. H. Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura. Recuperado el 11 de Mayo de 2020, de

<https://www.legisver.gob.mx/>

Coquis, F. J. (2015). La Constitución y el Derecho Administrativo. En J. F. (Coordinador), *La Constitución y el Derecho Administrativo* (Primera Ed., pág. 209). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas-CONACYT. doi:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4034/16.pdf>

Felcman, I., & Blutman, G. (2018). La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública. *Perspectivas de Políticas Públicas* (7)14, 415-447.

Fundación Konrad Adenauer (2018). *Índice de Desarrollo Democrático de México.*

<http://idd-mex.org/2018/>

Gobierno de la República (2018a). *Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030.* Recuperado el 16 de mayo de 2020 de <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-para-la-puesta-en-marcha-de-la-agenda-2030-documento-de-trabajo-con-los-resultados-de-la-consulta-publica?idiom=es>

Gobierno de la República (2018b). *Informe nacional voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.* Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://bit.ly/2zLkBnt>

Gobierno del Estado de Veracruz (2019, junio 5). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.* Gaceta Oficial. Tomo CXCIX.

[http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_\(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024\).pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024).pdf)

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2017). *Informe de Desempeño por Sec-*

tores Veracruz 2016-2017. *Primer Informe de Gobierno 2016-2017. Tomo Dos*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://bit.ly/3bJtHhI>

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018a). *Informe de Desempeño por Sectores. Segundo Informe de Gobierno. Sistema de Rendición de Cuentas 2017-2018. Tomo Dos*. Recuperado el 17 de abril de 2020, de <https://bit.ly/2ZeHM3Z>

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2018b). *Segundo Informe de Gobierno 2017-2018. La Socioeconomía de Veracruz en cifras*. http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/informes_2016_2018/segundo_informe/Tomo4.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (28, mayo 2018). *Acuerdo por el que se crea el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/>

Halffter, G., Cruz, M. y C. Huerta (Comps.). (2018). *Ganadería sustentable en el Golfo de México*. Instituto de Ecología, A.C. <https://bosquedeniebla.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/Libro-Ganaderia-sustentable-elSBN-2018-1.pdf>

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (2019). *Informe Anual 2019*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. http://atl.org.mx/agua/informe_anual_2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2008-2018a). *Sistema de Cuentas Nacionales, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa Base 2013*. <https://www.inegi.org.mx/programas/piibent/2013/default.html#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015a). *Bienvenidos a Cuéntame de México. Número de habitantes. Veracruz*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015c). *Encuesta Intercensal*. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015d). *Bienvenidos a Cuéntame de México. Educación. Veracruz*. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=30>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2017b). *Módulo de Trabajo Infantil (MTI)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mti/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017c). *Exportaciones por entidad federativa*. Recuperado el 30 de abril de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionese/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2017d). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018c). Mortalidad general, Defunciones infantiles. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018d). Mortalidad general, Defunciones maternas totales. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI](2019a). SIODS: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 03 de abril de 2020, de <http://agenda2030.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019b). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2018). *Cuaderno de trabajo 65. Análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en lo hogares 2016*. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/cuadernos-de-trabajo-sobre-genero>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE] (2018a). *Condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en los planteles de educación media superior en México. Resultados Generales*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D247.pdf>

Martínez, G. (sf). Manglares: humedales costeros que no hay que olvidar. INECOL. Recuperado el 25 de mayo de 2020, desde: <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/ct-menu-item-25/ct-menu-item-27/17-ciencia-hoy/417-manglares-humedales-costeros-que-no-hay-que-olvidar>

Morales, F. (s.f.). La corrupción devora fondos petroleros en Veracruz. Recuperado el 30 de abril de 2020, de <https://www.connectas.org/>

Oficina de Programa de Gobierno (2019). *Encuesta de cultura institucional en la APE*. [Manuscrito no publicado]. Gobierno del Estado de Veracruz.

Ortiz, L. L., Gutiérrez, V. A., Colmenares, C. C., y Olivera, V. L. (2019). *Arrecifes sumergidos en el corredor arrecifal del Suroeste del Golfo de México. Segundo informe*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental. https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/Arrecifes-sumergidos-en-el-corredor-arrecifal-del-Suroeste-del-Golfo-de-M%C3%A9xico-Segundo-Informe-julio-2019_final.pdf

Presidencia de la República (26, abril 2017). DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017

Presidencia de la República (2019). *Estrategia Nacional para la Implementación de Agenda 2030 en*

México. Jefatura de la oficina de la Presidencia de la República.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2019a). Legislar con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en

<https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/LegislandoAgenda2030-PNUD.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2019b). Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la Instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030. Recuperado de

<https://bit.ly/2XP57bi>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2019c). Transformando México desde lo local. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015.

<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT]. (2018). Informe estadístico de los puertos de México. <http://www.sct.gob.mx/index.php?id=6315>

Secretaría de Desarrollo Económico [SEDECOP]. (2019, 08 de abril). Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado el 20 de abril de 2020, de

<http://www.veracruz.gob.mx/2019/04/08/veracruz-aporta-el-15-de-energia-al-pais-sedecop/>

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. (2018). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México.* <https://www.gob.mx/publicaciones/articulos/diagnostico-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico?idiom=es>

Secretaría de Educación de Veracruz [SEV]. (2017-2018, inicio). *Principales cifras del sistema educativo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.* Unidad de Planeación y Control Escolar.

[https://www.sev.gob.mx/upece/wp-content/uploads/2019/01/Principales_cifras_del_sistema_educativo_del_estado_de_Veracruz_ciclo_escolar_2017-2018_\(Actualizado150119\).pdf](https://www.sev.gob.mx/upece/wp-content/uploads/2019/01/Principales_cifras_del_sistema_educativo_del_estado_de_Veracruz_ciclo_escolar_2017-2018_(Actualizado150119).pdf)

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017-2018). Principales cifras, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2018, agosto 3). Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indica. Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018

Secretaría de Energía [SENER]. (2016). *Prospectiva de energías renovables, 2016-2030.* Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177622/Prospectiva_de_Energias_Renovables_2016-2030.pdf

Secretaría de Energía [SENER]. (2019). *Balance Nacional de Energía.* Gobierno de México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528054/Balance_Nacional_de_Energ_a_2018.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]. (2013). *Guía técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.* Gobierno de la República: México.

Recuperado de <https://bit.ly/36d3Ldd>

Secretaría de Medio Ambiente [SEDEMA]. (2019, septiembre 5). *Programa Sectorial de Medio Ambiente 2019-2024.* Gaceta Oficial. Tomo CC.

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Medio-ambiente.pdf>

Secretaría de Medio Ambiente [SEDEMA]. (2020). Espacios naturales protegidos. Recuperado el 23 de mayo de 2020, desde:

<http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/espacios-naturales-prottegidos/>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social [STPS]. (2018). *Perfil detallado Información Laboral Veracruz.* <http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles.htm>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT].(2015). *Informe de la situación del Medio Ambiente en México 2015.* <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/index.html>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2020). SMCA: Veracruz (Ver). Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire. Recuperado el 25 de mayo de 2020, desde: <https://sinaica.inecc.gob.mx/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. (2020, Abril 15). Incidencia delictiva del fuero común. Recuperado el 20 de abril de 2020, de

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>

Servicio de información sobre sitios Ramsar. (2020, junio 09). Lista sitios Ramsar Veracruz.

<https://rsis.ramsar.org/es/rs-search/sitios%2520ramsar%2520veracruz?language=es&pagetab=1>

Servicios de Salud de Veracruz. (2018). *Diagnóstico del Estado de Veracruz.* Gobierno del Estado de Veracruz. México: Autor.

ANEXO

Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de Veracruz

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



Meta	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales					
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos		*	*		
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema		*	*	*	
Meta 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluídos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables					
Porcentaje de municipios indígenas atendidos con programas sociales					*
Número de municipios con declaratoria de ZAP rural y/o urbana, atendidos					*
Porcentaje de municipios atendidos y/o incorporados al PROVEER					*
Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación					
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		*	*	*	
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda		*	*	*	
Meta 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales					
Número de decesos por desastres de origen natural	*	*	*		
Monto de pérdidas atribuidas a desastres naturales	*	*	*		
Número de declaratorias de desastre y de emergencia emitidas		*	*		
Monto asignado a través del Fonden para la atención de riesgos derivado de las estrategias de reducción de desastres		*	*		
Número de personas formadas como replicadoras en cultura de la autoprotección					*

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Meta	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.					
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	*	*	*		
Tasa de crecimiento de obras en infraestructura rural e hidroagrícola					*

3 SALUD Y BIENESTAR


3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos					
Razón de mortalidad materna	*	*	*		
Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos					
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	*	*	*		
Meta 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles					
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes)		*	*		
Meta 3.7 “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”					
Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad	*	*	*		
Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad	*	*	*		
Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos					
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud		*	*	*	
Porcentaje de unidades médicas acreditadas					*
Porcentaje de unidades médicas intervenidas					*
Porcentaje de medicamentos entregados					*
Censo de médicos tradicionales					*
Meta 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo					
Número de habitantes en zona rural por cada médico general en centros de salud rurales de SESVER					*
Número de habitantes en zona urbana por cada médico general en centros de salud urbanos de SESVER					*
Promedio de consultas diarias realizadas por cada médico general en SESVER					*



4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos					
Tasa neta de escolarización en educación primaria	*	*			*
Tasa neta de escolarización en educación secundaria	*	*			*
Tasa de absorción en educación secundaria	*	*			*
Tasa de absorción en educación media superior	*	*			*
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria					
Tasa neta de escolarización en educación preescolar	*	*			*
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento					
Número de usuarios de computadora de 6 a 11 años	*	*			
Número de usuarios de computadora de 12 a 17 años	*	*			
Número de usuarios de internet de 6 a 11 años	*	*			
Número de usuarios de internet de 12 a 17 años	*	*			
Número de acciones encaminadas a fortalecer la formación técnica, tecnológica y la investigación					*
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad					
Número de acciones educativas encaminadas para fortalecer los servicios educativos asistenciales para la población históricamente vulnerada					*
Número de acciones educativas para el ejercicio contextualizado de la docencia					*
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética					
Población de 15 años o más analfabeta	*	*			
Porcentaje de la población con rezago educativo	*	*		*	
Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible					
Número de acciones en las que se trabajan procesos de formación sobre Cultura de Paz y Derechos Humanos para los actores educativos					*
Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos					
Número de predios educativos regularizados					*
Monto invertido en obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en escuelas					*

4.

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Porcentaje de becas económicas otorgadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

*

5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Promedio de ingreso por hora trabajada

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

* *

Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más

* *

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Prevalencia de las violencias ejercidas por la pareja actual en los últimos 12 meses entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más

* *

Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más, en los últimos 12 meses

* *

Índice general de violencia contra la mujer

* * *

Feminicidios

* * *

Porcentaje de mujeres que perciben como inseguro su entorno más cercano

* *

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos de alto nivel

*

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos					
Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de agua potable		*	*		
Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad					
Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario		*	*		
Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial					
Proporción de aguas residuales tratadas en relación con las aguas residuales colectadas		*	*		

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos					
Porcentaje de proyectos y programas Energéticos realizados					*

8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados					
Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita	*	*	*		
Tasa de crecimiento anual del PIB por entidad federativa	*	*	*		
PIB sector primario (mdp)		*	*		
PIB sector secundario (mdp)		*	*		
PIBE del sector terciario en valores constantes de las cuentas comercio al por mayor y comercio al por menor.		*	*		
Variación de la Actividad Económica Primaria Estatal		*	*		
Valor del flujo de inversión extranjera directa hacia el Estado de Veracruz (mdd)		*	*		
Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra					
Movimiento de carga en los puertos del Estado de Veracruz (Ton)		*	*		
Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.		*	*		
Número de empresas con acreditaciones, certificaciones y registros de calidad					*
Número de empresas instaladas en parques industriales y polos de desarrollo en funcionamiento y construcción					*
Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros					
Tasa de Informalidad Laboral		*	*		
Total de créditos otorgados a la micro y pequeña empresa.					*
Personas emprendedoras y MiPyMEs apoyadas.					*
Población atendida en cursos de capacitación para y en el trabajo					*
Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor					
Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad	*	*	*		
Población Económicamente Activa (PEA)		*	*		
Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) por sexo		*	*		
Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) por sector de actividad económica primaria		*	*		
Trabajadores asegurados al IMSS, desagregado por sexo		*	*		
Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación					
Número de Ninis entre 15 y 24 años de edad en la entidad			*		

8.

Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Población de 5 a 17 años según condición de ocupación no permitida y peligrosa/Trabajo Infantil		*	*		
Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales					
Participación de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, respecto al PIB Estatal (mdp)		*	*		
PIB Sector Terciario (mdp)		*	*		
Población Económicamente Activa Ocupada, Actividad Económica Terciaria		*	*		
Número de guías de turistas certificados en el Estado Desagregado: Nuevos y recertificados		*	*		
Número de eventos realizados y/o promovidos por SECTUR Estatal					*
Número de certificados entregados a empresas veracruzanas en el año (Desagregado región, nuevos y recertificaciones)					*
Proporción de eventos realizados y/o promovidos para las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios, respecto al total de eventos en el Estado					*
Número de empresas con el distintivo Moderniza Ecoturístico en el Estado					*
Número de Centros de turismo de naturaleza integrados a la cadena productiva del sector					*

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Longitud de la red carretera según tipo de camino y superficie de rodamiento (valor en kilómetros)		*	*		
Porcentaje de contratos a empresas veracruzanas, respecto del total de contratos asignados por la SIOP					*
Porcentaje de municipios beneficiados con obras de equipamiento básico					*
Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020					
9.c.2.a. Hogares que disponen de servicio de telefonía por entidad federativa (valor en número)		*	*		
9.c.3.a. Usuarios de teléfono celular por entidad federativa en áreas urbano y rural (valor en número)		*	*		
9.c.4. Hogares que disponen de conexión a Internet en áreas urbano rural		*	*		

10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Indicador por definir para el nivel estatal

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

Estímulos económicos a casas de cultura, espacios culturales independientes y programas de desarrollo cultural regional					*
Número de actividades de formación artística y cultural					*
Número de asistentes a eventos de difusión de la cultura popular e indígena					*
Número de acciones realizadas para dignificar y difundir las tradiciones de los pueblos originarios, en apoyo y/o coordinación con dependencias de la Federación, APE, gobiernos municipales y organizaciones culturales independientes					*
Alcance total de las publicaciones en redes sociales para difundir eventos artísticos y culturales					*
Número de campañas promocionales de eventos artísticos y culturales					*
Número de asistentes a actividades de formación artística y cultural					*
Número de proyectos apoyados a favor de la cultura comunitaria a través del programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMyC)					*
Número de visitantes por año (museos, galerías, foros, teatros, festivales artísticos, ferias del libro)					*

12. Producción y consumo responsables



Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

Promedio diario de residuos sólidos urbanos

*

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Meta 13.1 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Porcentaje de unidades móviles verificadas

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

*

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Indicador por definir para el nivel estatal

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación



Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Superficie de Espacios Naturales Protegidos federales y estatales

Superficie bajo un ordenamiento ecológico territorial

Extensión incorporada para la protección forestal y combate de incendios (km)

Municipios que disponen sus residuos sólidos urbanos en sitios controlados y operando conforme a la normatividad

Meta 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

Superficie reforestada

GLOBAL NACIONAL SUBNACIONAL MUNICIPAL INTERNO

*

*

*

*

*



16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.					
Defunciones por homicidio		*	*		
Población de 18 años y más según percepción sobre la seguridad (inseguro) en entidad federativa		*	*		
Incidencia delictiva en el Estado por cada 100 mil habitantes		*	*		
Secuestros		*	*		
Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.					
Trata de personas		*	*		
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.					
Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa, según institución responsable del ámbito estatal.		*	*		
Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados concluidos por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según categoría		*	*		
Número de acciones para la transversalización de Derechos Humanos y generar una cultura de paz en la Administración Pública Estatal					*
Índice de localización por búsqueda inmediata (de personas desaparecidas o no localizadas dentro del territorio veracruzano)					*
Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.					
Tasa de víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de víctimas de corrupción).		*	*		
Tasa de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de actos de corrupción).		*	*		
Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.					
Grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia (Policía Estatal y Tránsito)		*	*		
Índice de Información del Ejercicio del Gasto					*
Índice de Información Presupuestal Estatal					*
Índice de implementación del Pbr-SED en Entidades federativas					*
Ahorro interno					*
Ahorro interno como proporción del PIB					*
Tasa de crecimiento anual del ahorro interno					*
Número de servidores públicos en eventos de capacitación, promoción, y difusión de los organismos de protección y divulgación de los organismos de protección de Derechos Humanos		*	*		
Número de servidores públicos capacitados en eventos en materia de derechos humanos por Gobierno del Estado					*
Número de proyectos realizados en coordinación entre dos o más niveles de gobierno					*

16.

	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Porcentaje de solicitudes gestionadas por la Coordinación de Atención Ciudadana					*
Número de personas beneficiarias con las brigadas de atención ciudadana					*
Número de defensorías públicas con énfasis en grupos vulnerables					*
Número de demandas sociales canalizadas por la Secretaría de Gobierno					*
Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.					
Niños de 5 años registrados ante la autoridad		*	*		
Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.					
Índice de Libertad de Expresión		*	*		
Métrica de gobierno abierto (valor en puntos 0-1)		*	*		
Proporción de productos informativos y/o publicitarios destinados a grupos vulnerables difundidos en los medios de comunicación y en medios de uso público y social					*
Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.					
Nivel de cumplimiento a las recomendaciones por violaciones graves emitidas			*		
Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones hechas al Gobierno de Veracruz en materia de Derechos Humanos			*		

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



	GLOBAL	NACIONAL	SUBNACIONAL	MUNICIPAL	INTERNO
Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.					
Razón de servicio de la deuda en Ingresos de Libre Disposición			*	*	

2019 por Oficina de Programa de Gobierno.

Gobierno del Estado de Veracruz.

Palacio de Gobierno C.P. 91000. Xalapa, Veracruz, México.

AGENDA 2030. VERACRUZ. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN en cumplimiento a las atribuciones conferidas a la Oficina de Programa de Gobierno en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de las Llave, número extraordinario 212, como Secretaría Técnica del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030.

La Oficina de Programa de Gobierno estuvo a cargo de la elaboración, integración, edición e impresión del mismo, en sus formatos impreso y digital, utilizando para su composición la familia tipográfica Arial y Euphemia UCAS.

